



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Artes y Humanidades

Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y
Natural

**Plan de Salvaguardia de la Medicina
Tradicional de las comunidades Kichwa
Amazónicas de Santa Clara y sus espacios
naturales simbólico sagrados, Pastaza –
Ecuador.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	David Dueñas Riofrío
Tipo de trabajo:	TFM
Director/a:	Elena Pérez Álvaro
Fecha:	01-02-2023

Resumen

Esta propuesta pretende consolidar un instrumento de gestión del patrimonio cultural inmaterial del cantón Santa Clara, Pastaza – Ecuador, haciendo énfasis en la Medicina Tradicional de las comunidades indígenas adscritas a la nacionalidad Kichwa amazónica del Ecuador.

Después de participar en la investigación e inventario del patrimonio cultural inmaterial cantonal y tras conversaciones con actores comunitarios relevantes del cantón Santa Clara y la realización del análisis de los instrumentos de gestión de la municipalidad, se propone un diagnóstico de la situación actual del patrimonio cultural inmaterial en clave territorial, cuyo principal resultado fue el priorizar la medicina ancestral y sus espacios naturales simbólico – sagrados.

Consolidado este primer análisis, se plantea una propuesta para la elaboración de un plan de salvaguardia en clave biocultural, basado en las disposiciones legales y técnicas del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador y la UNESCO. Se implementa además una innovación metodológica enfocada en promover el empoderamiento comunitario y el desarrollo de competencias en gestión patrimonial de los portadores de saberes y sus comunidades, para robustecer la toma de decisiones sobre su cultura y territorio, trastocando el ordenamiento territorial institucional; a partir de la creación de protocolos comunitarios bioculturales.

El enfoque biocultural permitió enfocar la propuesta hacia la consolidación de un equipo multidisciplinario intercultural como eje de la investigación, ejecución, evaluación y perfeccionamiento del plan. A la vez que convierte al equipo investigador, en un vehículo a través de cual se expresan técnicamente las comunidades e integra las propuestas comunitarias locales dentro de la planificación municipal y la perspectiva de desarrollo y ordenamiento territorial, en aras de mejora la calidad de vida de la población, garantizar la transmisibilidad intergeneracional del patrimonio, innovar las propuestas comunitarias para su aprovechamiento sostenible y preservar el medio ambiente como estrategia resiliente contra el cambio climático.

Palabras clave: patrimonio biocultural, protocolos comunitarios, salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cosmovisión kichwa amazónica, medicina tradicional o ancestral

Abstract

This proposal aims to consolidate an instrument for the management of the intangible cultural heritage of the Santa Clara canton, Pastaza - Ecuador, emphasizing the Traditional Medicine of the indigenous communities attached to the Amazonian Kichwa nationality of Ecuador.

After participating in the investigation and inventory of the cantonal intangible cultural heritage and after conversations with relevant community actors of the Santa Clara canton and carrying out the analysis of the management instruments of the municipality. A diagnosis of the current situation of the intangible cultural heritage is proposed in a territorial key whose main result was to prioritize ancestral medicine and its symbolic-sacred natural spaces.

Once this first analysis has been consolidated a proposal is made for the development of a biocultural safeguard plan based on the legal and technical provisions of the National Institute of Cultural Heritage of Ecuador and UNESCO. In addition, a methodological innovation focused on promoting community empowerment and the development of competencies in heritage management of holders of knowledge and their communities is implemented to strengthen decision-making about their culture and territory, disrupting the institutional territorial ordering from the creation of biocultural community protocols.

The biocultural approach allowed to focus the proposal towards the consolidation of an intercultural multidisciplinary team as the axis of the investigation, execution, evaluation and improvement of the plan. At the same time, it turns the research team into a vehicle through which communities express themselves technically and integrates local community proposals within municipal planning and the perspective of development and territorial ordering, for the sake of improving the quality of life of the population, guarantee the intergenerational transmission of heritage, innovate community proposals for its sustainable use and preserve the environment as a resilient strategy against climate change

Keywords: biocultural heritage, biocultural community protocols, safeguarding of intangible cultural heritage, Kichwa Amazon worldview, traditional or ancestral medicine

Índice de contenidos

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. JUSTIFICACIÓN	10
1.2. PROBLEMA Y FINALIDAD DEL TFM.....	12
1.3. OBJETIVOS DEL TFM.....	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SU SALVAGUARDIA.....	14
2.1.1. Ámbitos del Patrimonio cultural inmaterial	14
2.1.2. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	15
2.1.3. Patrimonio cultural inmaterial, un patrimonio vivo.....	16
2.2. PATRIMONIO BIOCULTURAL.....	17
2.3. PROTOCOLOS COMUNITARIOS BIOCULTURALES	18
2.4. MEDICINA TRADICIONAL KICHWA AMAZÓNICA	19
2.4.1. Cosmovisión kichwa amazónica	20
2.4.2. La concepción de la enfermedad.....	21
2.4.3. El concepto de salud.....	22
3. CONTEXTUALIZACIÓN	23
3.1. PATRIMONIO BIOCULTURAL Y TERRITORIO	23
3.1.1. Autoidentificación étnica.....	23
3.1.2. Salud intercultural	24
3.1.3. Educación intercultural bilingüe.....	25
3.1.4. Etnobotánica.....	26

3.2.	GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	28
3.3.	GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.....	34
3.4.	PATRIMONIO BIOCULTURAL Y ECONOMÍA LOCAL	35
3.4.1.	Economía de la conservación	36
3.4.2.	Actividades productivas.....	36
3.4.3.	Biocomercio.....	37
3.4.4.	Turismo	37
3.4.5.	Equipamiento	38
4.	DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	39
4.1.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	39
4.1.1.	Objetivo general	39
4.1.2.	Objetivos específicos	39
4.2.	LEGISLACIÓN Y POLÍTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.....	40
4.3.	ENTES IMPLICADOS.....	41
4.4.	METODOLOGÍA	44
4.4.1.	Aproximación.....	44
4.4.2.	Conformación del equipo de trabajo	45
4.4.3.	Investigación y diagnóstico de la manifestación	46
4.4.4.	Análisis situacional de la manifestación	48
4.4.5.	Prospección	48
4.4.6.	Diseño del plan de salvaguardia	49
4.4.7.	Conformación de la comisión de seguimiento del plan de salvaguardia.....	49
4.4.8.	Devolución de la información.....	50
4.4.9.	Seguimiento y Evaluación.....	50
4.5.	FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	50

4.6.	CRONOGRAMA.....	56
4.7.	ACTIVIDADES.....	60
4.8.	EVALUACIÓN	68
5.	CONCLUSIONES	71
6.	LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	74
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	76
8.	ANEXOS	79
8.1.	ANEXO 1. MAPA GENERAL DEL CANTÓN SANTA CLARA	79
8.2.	ANEXO 2. PRINCIPIOS RECTORES DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL	

Índice de figuras

Figura 1. <i>Mapa de ecosistemas terrestres presentes en el cantón Santa Clara</i>	34
Figura 2. <i>Mapa de áreas prioritarias para restauración en el cantón</i>	35
Figura 3. <i>Actividades productivas del cantón Santa Clara</i>	36
Figura 4. <i>Equipamiento del cantón Santa Clara</i>	38

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Autoidentificación étnica de la población del cantón Santa Clara</i>	23
Tabla 2. <i>Flora amenazada de la provincia de Pastaza</i>	26
Tabla 3. <i>Inventario del patrimonio cultural inmaterial del cantón Santa Clara</i>	29
Tabla 4. <i>Clasificación de las áreas prioritarias para restauración</i>	35
Tabla 5. <i>Entes institucionales implicados en el proyecto</i>	41
Tabla 6. <i>Prepuesto del proyecto</i>	52
Tabla 7. <i>Cronograma de actividades del proyecto</i>	56
Tabla 8. <i>Matriz de actividades del proyecto</i>	60
Tabla 9. <i>Tabla de evaluación de la propuesta</i>	68

1. INTRODUCCIÓN

El cantón Santa Clara, localizado en la provincia de Pastaza, comparte una variedad de pisos climáticos propios de la Amazonía ecuatoriana, la existencia de importantes relieves, de los que destaca la Cordillera Real (oriental), forman parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates.

La compleja composición paisajística de Santa Clara ha permitido el desarrollo de diversos ecosistemas entre los que destaca el Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía que representa el 13% de la cobertura boscosa cantonal y el Bosque siempre verde Piemontano de la Amazonía con el 87% restante (GADMSC, 2022). Estos hábitats han sido escenario de un sinnúmero de interacciones biológicas y culturales que conforman el patrimonio biocultural de las comunidades Kichwa amazónicas del cantón.

El río Piatua, límite entre el cantón Santa Clara y la provincia de Napo, al formar parte de las cuencas hidrográficas del *hot spot* Llanganates, posee una altísima biodiversidad; sus riberas han visto florecer la vida, incluyendo varias generaciones de “runas¹”, cuyas memorias, saberes y practicas ancestrales, transmitidas de generación en generación, han determinado una particular forma de ocupación del territorio y uso de los recursos ecológicos, caracterizada por el respeto y reciprocidad con el entorno natural (Anexo 1).

A las orillas del Piatua se han asentado las comunidades: 4 de Agosto, 20 de Abril y San Juan de Piatua (GADMSC, 2022), cuya población ha desarrollado un amplio repertorio cultural que puede constatarse en cerca de 30 manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), registradas entre el 2019 y el 2020 (GADMSC, 2019); de las cuales destaca la medicina ancestral

En la actualidad, el patrimonio biocultural del territorio se ve amenazado por un intenso proceso de aculturación característico de la globalización, la desmotivación de los más jóvenes para dar continuidad a su patrimonio ancestral, una progresiva destrucción de los ecosistemas por la expansión de la frontera agrícola para monocultivos, la falta de instrumentos de gestión

¹ El runa, desde la cosmovisión de la nacionalidad kichwa, equivale al ser humano en equilibrio con su entorno natural y familiar.

patrimonial municipal, y una constante amenaza en torno a la bioprospección, biopiratería y usos no consensuados de saberes ancestrales, recursos genéticos y biodiversidad.

En respuesta a estas problemáticas, el presente proyecto de plan de salvaguardia pretende constituirse como una herramienta de gestión para la conservación y revitalización del patrimonio biocultural a partir de dos aristas; por un lado, pueda ser ejecutado por la municipalidad incidiendo con ello en el ordenamiento territorial y, por otro lado, contribuya al empoderamiento y participación de las comunidades indígenas sobre su patrimonio cultural y territorio a través protocolos bioculturales comunitarios.

1.1. JUSTIFICACIÓN

En 2020, el GADMC Santa Clara², en cumplimiento con sus competencias de gestión del patrimonio cultural, llevó a cabo el proyecto de actualización del inventario de patrimonio cultural: “INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INMUEBLE DEL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, con la guía técnica del INPC³ y el financiamiento no reembolsable del BDE⁴.

De los resultados obtenidos, saltó a la vista que aproximadamente el 40% de manifestaciones culturales inventariadas tuvieron relación con saberes y prácticas de la medicina tradicional (ancestral) y sus espacios simbólicos – sagrados. Expresiones como el Tzimbio: yerba para la cura de afecciones de la piel; Sumuruna: árbol medicinal para tratar enfermedades gástricas; Fregadora de la comunidad San Cristóbal; Uso del barbasco; Elaboración de curarina; Partera de la comunidad San Jorge; Elaboración del Chuchuguazo; Limpias energéticas con Surupanga; Ritual de iniciación de una curandera a través de la toma del guanto; Usos de la ayahuasca y Baños curativos y energéticos en el río Piatua (Ortiz, 2022), se adscriben al Ámbito 4: Usos relacionadas con la naturaleza y el universo, subámbito 4.3. Medicina Tradicional, de acuerdo al Instructivo para Fichas e Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011).

Tras la realización de un taller virtual en julio del 2021, propiciado por El Frente de Defensa del Río Piatua, conformado por el concejal urbano de Santa Clara Nicolas López, el presidente

² Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara

³ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

⁴ Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

de la PONACKICSC⁵ y técnicos en patrimonio cultural de la ciudad de Quito; se detectó que la continuidad del patrimonio cultural inmaterial del cantón Santa Clara y el ecosistema del río Piatua se ven amenazados por varios factores: un fuerte proceso de aculturación a consecuencia del avance de la industria cultural mainstream producto de la globalización que homogeniza la cultura (Pareja & Ávila, 2013) y afecta mayoritariamente a las nuevas generaciones, la carencia de estrategias de ordenamiento y desarrollo territorial que impulsen propuestas innovadoras desde la revalorización del patrimonio cultural y natural para su aprovechamiento y fomento del desarrollo local sostenible, la progresiva destrucción de ecosistemas debido a la expansión de la frontera agrícola destinada a monocultivos y siembra de pastos para ganado (GADMSC, 2022), la constante amenaza por la implementación de un proyecto hidroeléctrico sobre el río Piatua y un marco normativo local y nacional que no logra proteger integralmente los saberes tradicionales, biodiversidad y recursos genéticos, amenazados por la biopiratería y usos no consensuados de estos elementos.

En el contexto antes descrito se concluye que las comunidades indígenas del cantón Santa Clara, otorgan un alto valor cultural y espiritual a los saberes y prácticas de la medicina tradicional y a sus espacios naturales, elementos que permiten la recreación de la vida y la cultura. Para los pobladores y el gobierno local, es de vital importancia el diseño de estrategias institucionales y organizacionales que permitan la conservación del Río Piatua y la revitalización del patrimonio cultural.

La categoría que recoge esta relación complementaria e inseparable de los ecosistemas con la diversidad cultural es la de “patrimonio Biocultural”, que Nemogá (2016) parafraseando a Maffi (2010) propone “la bioculturalidad como la interrelación de la vida en todas sus manifestaciones –biológicas, culturales y lingüísticas que han co-evolucionado dentro de complejos sistemas adaptativos socio-ecológicos” (Nemogá G. R., 2016, p. 313).

En el Ecuador la gestión del patrimonio biocultural y sus protocolos se encuentra en ciernes, son varias las investigaciones académicas llevadas a cabo por universidades nacionales y se cuenta además, con la promoción de actuaciones lideradas por la autoridad ambiental nacional Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), enfocándose

⁵ Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara, filial de la CONFENIAE y CONAIE

principalmente en el “...acceso a Recursos Genéticos y Protocolos Bioculturales” (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022), motivo por el cual se puede afirmar que no existe una estrategia nacional clara para abordar el tema. La normativa y guía técnica para la salvaguardia del patrimonio intangible emitida por la institución competente el INPC, se enfoca únicamente en el patrimonio cultural inmaterial, por ende, la conservación de ecosistemas en los cuales se desarrolla la multiculturalidad es asumida por otra instancia, el MAATE, a través de la declaratoria de áreas naturales protegidas. Por su parte, las políticas nacionales antes mencionadas se ejecutan en el territorio a través de normativas y actuaciones acordes con las competencias de los gobiernos locales.

La hipótesis de la que parte este proyecto es que el GAD municipal de Santa Clara requiere de un instrumento de gestión para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible y los espacios naturales en los que se desarrolla; mismo que debe impulsar la participación, cogobierno y cogestión de las comunidades indígenas quienes han sido guardianes históricos de los ecosistemas del territorio, a través del fomento de protocolos comunitarios bioculturales que recojan las expectativas de la población indígena local, dialoguen y se articulen con las estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la municipalidad.

La innovación y aporte que esta propuesta hace a la academia y a la gestión del patrimonio cultural nacional, tiene que ver con la incorporación de una perspectiva biocultural comunitaria en el marco metodológico para la elaboración del plan de salvaguardia, garantizando la participación activa de la comunidad y su empoderamiento para la gestión patrimonial y la modelación del ordenamiento territorial con una perspectiva de desarrollo local sostenible.

1.2. PROBLEMA Y FINALIDAD DEL TFM

La necesidad detectada tiene que ver con la inexistencia de una herramienta de cogestión del patrimonio cultural y natural de carácter mixto: municipal y comunitaria, que permita canalizar las expectativas y deseos de las comunidades indígenas del cantón Santa Clara para salvaguardar su patrimonio biocultural. El presente proyecto pretende incidir a escala local generando un plan de salvaguardia de la medicina tradicional y sus espacios simbólico – sagrados, encabezado por la municipalidad de Santa Clara, en cumplimiento de sus

competencias descentralizadas de gestión del patrimonio cultural y natural. Dicho plan deberá partir de los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador para la salvaguardia del patrimonio intangible y, además, innovará la metodología antes mencionada a través de la incorporación de protocolos bioculturales comunitarios que integren a las comunidades en las diferentes etapas del proyecto, su planificación, gestión, ejecución y evaluación permanente.

1.3. OBJETIVOS DEL TFM

1.3.1. Objetivo general

Diseñar una propuesta para la elaboración del Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las Comunidades Kichwa Amazónicas del cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico – sagrados en clave biocultural.

1.3.2. Objetivos específicos

Realizar el diagnóstico de la situación actual del patrimonio biocultural del cantón Santa Clara y sus interrelaciones con el territorio.

Caracterizar el contexto normativo local y nacional que tutela la gestión del patrimonio cultural y natural del Ecuador.

Elaborar la propuesta de Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las Comunidades Kichwa Amazónicas del cantón Santa Clara en clave biocultural

2. MARCO TEÓRICO

Para la formulación de esta propuesta de plan de salvaguardia de la medicina tradicional del Cantón Santa Clara en clave biocultural, requiere de la conceptualización previa de algunas categorías imprescindibles para el tema.

2.1. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SU SALVAGUARDIA

La UNESCO en los Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, en su Artículo 2 define al patrimonio cultural inmaterial como:

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2022, p. 5).

2.1.1. Ámbitos del Patrimonio cultural inmaterial

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, adoptada en 2003, propone cinco “ámbitos” generales en los que se manifiesta esta tipología del patrimonio (UNESCO, 2003b):

- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vector del patrimonio cultural inmaterial;
- Las artes del espectáculo;
- Los usos sociales, rituales y actos festivos;
- Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y
- Las técnicas artesanales tradicionales.

Para el presente proyecto se toma como referencia los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, que se componen por una serie de “saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural” (UNESCO, *Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo*, 2003a), de los cuales destacan “los saberes de los pueblos indígenas, los conocimientos sobre la fauna y flora locales, las medicinas tradicionales, los rituales, las

creencias, los ritos de iniciación, las cosmologías, las prácticas chamánicas” (UNESCO, *Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo*, 2003a), que la cosmovisión kichwa estructura en un modelo holístico de la salud (Albán, 2015).

2.1.2. Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

De acuerdo a la Convención de la UNESCO del 2003 para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, se define a la salvaguardia como todas aquellas actividades que propendan hacia “la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*, 2022). En esta misma convención se reconoce la profunda interdependencia entre el patrimonio cultural inmaterial, material y la relación cultura – naturaleza; reconociendo los riesgos implícitos de la globalización que generan un deterioro del patrimonio inmaterial y amenazan la continuidad de las manifestaciones culturales y las identidades locales. En este contexto, la convención o dispone de un instrumento de carácter vinculante para la salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial (UNESCO, 2003c), el cual debe ser aplicado por los estados parte.

Al estar el Ecuador comprometido con este organismo internacional, ha aplicado una serie de medidas para garantizar la protección del patrimonio intangible.

Entre las actuaciones institucionales destacan: los inventarios del patrimonio cultural inmaterial, como primera medida de salvaguardia que tiene la finalidad de identificar el patrimonio intangible de cada territorio; cada Estado ordena sus inventarios dependiendo de sus particularidades y es imprescindible su actualización periódica ya que el patrimonio cultural inmaterial es un patrimonio vivo que se va adaptando a los cambios de su contexto social y natural e histórico. Con la finalidad de garantizar una salvaguardia integral del patrimonio inmaterial, los estados parte deben adoptar otras medidas de salvaguardia relacionadas con: “Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades; Participación de las comunidades, grupos e individuos, entre otras (UNESCO, Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural, 2003c).

En el Ecuador, la institución encargada de la “Gestión de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, monitoreo y seguimiento técnico de proyectos de intervención de bienes del Patrimonio Cultural y de planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023) es el INPC. Para lograr este fin ha diseñado varias guías e instructivos para la gestión patrimonial, incluyendo la Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la cual sintetiza los principios para la salvaguardia donde se plantea que un plan debe ser: participativo, sustentable, incluyente, integral y dinámico (Anexo 2).

2.1.3. Patrimonio cultural inmaterial, un patrimonio vivo

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial dedica un importante esfuerzo para conceptualizar al “Patrimonio vivo y pueblos indígenas” (UNESCO, 2019, p. 5-6). Considera patrimonio vivo a esa capacidad de ir transformándose con el traspaso intergeneracional donde cada nueva generación aporta elementos nuevos al patrimonio que le permite adaptarse a los cambiantes contextos territoriales. La UNESCO reconoce, además, las potencialidades del patrimonio cultural inmaterial para generar un desarrollo sostenible y potenciar la diversidad cultural. En este contexto, las comunidades indígenas y otros grupos humanos juegan un rol trascendental “...en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial” (UNESCO, 2019, p. 6).

El patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas resguarda la posibilidad de construir sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles a partir de sus fortalezas como: las lenguas indígenas como un vehículo que permite la transmisión de saberes y prácticas tradicionales; la resiliencia comunitaria ligada a saberes cósmicos y naturales que permiten un uso de los recursos y el territorio amigable y respetuoso con la biodiversidad y los ecosistemas; una educación de calidad que introduzca en los sistemas de educación formal, las lengua y saberes tradicionales que permitan la continuidad intergeneracional y la revalorización de la propia cultura e identidad; y finalmente, la sostenibilidad ambiental relacionada con saberes tradicionales transmitidos de generación en generación que se han desarrollado en una relación de reciprocidad y respeto con el medio natural, contribuyendo a la urgente resiliencia ambiental para enfrentar al cambio climático (UNESCO, 2019).

2.2. PATRIMONIO BIOCULTURAL

Fermín Carreño Meléndez y David Iglesias Piña (2017), definen al patrimonio biocultural como:

...un sistema complejo, articulado por partes interdependientes nucleadas por la reciprocidad y equilibrio en las relaciones de la sociedad con el medio ambiente, principalmente de los pueblos indígenas con su entorno, incorporando los saberes tradicionales y el uso de la biodiversidad que son esenciales para los seres humanos, no perteneciendo a alguien en particular sino son de todos los pueblos. Estableciendo diversas formas de convivencia entre la naturaleza y la cultura. El concepto de patrimonio biocultural parte de reconocer los saberes, experiencias, cosmovisiones, derechos, aportes y equilibrios de los pueblos con la naturaleza en bien de la humanidad para lograr la sustentabilidad del desarrollo (Meléndez, & Iglesias, 2017, p. 21).

Para los autores, los fundamentos de la civilización occidental, es decir su racionalidad científica y su forma de producción económica, son las causantes de la crisis ecológica global, la cual refleja una crisis civilizatoria occidental puesto que, su forma de conocer, concebir y transformar el mundo es nocivas con los ciclos naturales, y además, se legitiman como el referente a partir del cual se valida o no los otros saberes incluyendo las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Estos saberes, en la mayoría de los casos, se han desarrollado milenariamente a través de un relacionamiento entre cultura y la naturaleza, en el que prevalece un vínculo afectivo y de profundo respeto al entorno natural, que se trasmite intergeneracionalmente. La propuesta del patrimonio biocultural surge en parte como una respuesta a las amenazas provenientes del despojo colonial, el deterioro social, explotación, exclusión, discriminación, injusticia y no reconocimiento de derechos colectivos (Meléndez, & Iglesias, 2017)

Por su parte, Nemogá (2016), reconoce los modos de vida y sistemas de creencias de los pueblos indígenas, los cuales tienen coherencia con la conservación de los ecosistemas, a la vez, parafrasea a Maffi (2010) planteando que la bioculturalidad abarca las interrelaciones biológicas, culturales y lingüísticas que coevolucionan en sistemas socio-ecológicos. Los conocimientos ecológico tradicionales de las comunidades indígenas involucran los saberes, creencias y prácticas en relación a los seres vivos y el componente ambiental; este acumulado de conocimientos se transfiere intergeneracionalmente a través del lenguaje (de ahí la importancia de las lenguas maternas), garantizando la adaptación coherente de las nuevas generaciones a los ecosistemas y condiciones cambiantes. En este sentido el patrimonio

biocultural es esencialmente colectivo y requiere del reconocimiento de las cosmovisiones que interactúan con los ecosistemas dentro de una concepción indígena que se fundamenta en un vínculo intrínseco entre el ser humano y la naturaleza (Nemogá, 2016).

2.3. PROTOCOLOS COMUNITARIOS BIOCULTURALES

La conceptualización de los protocolos comunitarios bioculturales es relativamente reciente, motivo por el cual, no se cuenta con una única definición, por lo que, en los párrafos siguientes, se exponen ciertas aproximaciones al concepto.

De acuerdo al artículo de Goncalves (2017), los protocolos bioculturales se definen de la siguiente manera:

Es la sustentación de las normas consuetudinarias de los pueblos indígenas para el respeto a sus derechos sobre sus recursos naturales y la protección de los conocimientos indígenas y de los recursos genéticos, sus usos y la distribución de los beneficios que se deriven de la misma. Son herramientas que establecen los reconocimientos de los derechos de los pueblos indígenas y las reglas de gestión de los recursos genéticos, biodiversidad, conocimientos indígenas a fin de ordenar su uso (Goncalves, 2017, p. 13).

Las finalidades de los protocolos bioculturales tienen que ver con la conservación de la biodiversidad y los usos tradicionales que las comunidades locales hacen de ella, la protección de los saberes, haciendo hincapié en la medicina ancestral y la etnobotánica, fortaleciendo con ello las negociaciones que surgen entre las comunidades y las empresas interesadas en la explotación de este tipo de recursos, basándose en los derechos de los pueblos indígenas recogidos en acuerdos internacionales y locales para propender hacia la distribución equitativa de los beneficios del aprovechamiento de la biodiversidad, los recursos genéticos y los saberes tradicionales (Goncalves, 2017).

Por su parte, en un artículo de la organización Natura Justice (Natural Justice, 2023) se sintetizan experiencias con protocolos comunitarios bioculturales en comunidades indígenas alrededor del mundo, en el cual se definen los Protocolos Comunitarios Bioculturales (PCB) como aquellos que:

Expresan los valores, procedimientos y prioridades determinados por comunidades. Establecen los derechos y responsabilidades bajo el derecho consuetudinario, estatal e internacional, como la base de colaboración con actores externos, como ser gobiernos, empresas, académicos/as y

ONGs. Pueden ser utilizados para respuestas constructivas y proactivas a las amenazas y oportunidades en materia del desarrollo de tierras y recursos naturales, la conservación, investigación y otros marcos legales y de política (Natura Justice, 2023, p.2).

Las definiciones antes expuestas parten de las experiencias de comunidades que, a partir de su patrimonio biocultural, generan una serie de actuaciones totalmente participativas para gestionar sus recursos naturales y culturales. La fortaleza de los PCB es que potencian a las comunidades para responder ante situaciones conflictivas que amenazan su estilo de vida, identidad y territorio, a partir del desarrollo de metodologías, herramientas locales adaptables a otras realidades con condiciones similares. Fortalecen el tejido social y organizativo a través del desarrollo de capacidades investigativas, la autodeterminación, la planificación, el aprovechamiento de estructuras organizativas horizontales de la localidad, el empoderamiento, la documentación y comunicación de procesos, el monitoreo y la evaluación reflexiva (Natural Justice, 2023).

2.4. MEDICINA TRADICIONAL KICHWA AMAZÓNICA

La medicina tradicional o ancestral desde la cosmovisión de la nacionalidad Kichwa amazónica del Ecuador parte desde una concepción holística, es decir, que el humano es entendido como un todo, un ser orgánico, pero también interrelacionado con la comunidad y su entorno natural enfocando su salud de manera multidimensional: física, espiritual, social, emocional y religiosa. El sistema médico tradicional puede inscribirse en la categoría de las medicinas milenarias que vienen siendo manejado por pueblos indígenas alrededor del mundo (Albán, 2015)

El concepto de sistemas médicos indígenas tiene que ver con el conjunto de creencias y prácticas dirigidas a la salud, el tratamiento, alivio y curación de enfermedades, desde un enfoque holístico, en esencia, forma parte del patrimonio cultural y la cosmovisión de las culturas indígenas alrededor del mundo. La perspectiva holística de la medicina tradicional persigue el equilibrio entre las fuerzas naturales, sobrenaturales y sociales que rigen el mundo vivo. Generalmente, esta propuesta no se encuentra institucionalizada en el Estado por lo que es parte del patrimonio vivo, sin embargo, logra incidir en la agenda de las instituciones pertinentes, inclusive creando mecanismos de gestión que favorecen a su desarrollo.

Una peculiaridad del sistema médico indígena del Ecuador es que al pertenecer a nacionalidades que han sido sincretizadas por la colonia, han incorporado elementos de la medicina moderna occidental y la religión. Se caracteriza también por el reconocimiento que tienen sobre ella, las comunidades indígenas rurales alejadas de las grandes urbes, donde, por lo general, son la única fuente de atención para los pobladores en vista de las deficiencias del sistema nacional de salud. Alban (2015), plantea

los sistemas médicos indígenas deben ser entendidos como una construcción cultural que contienen una manera de percibir y consecuentemente un proceder frente a la enfermedad, y la relación sujeto enfermo – y prestador de servicio; en la que prevalece el sentido holístico frente a las dolencias y por consiguiente la búsqueda paradigmática del equilibrio de las fuerzas naturales, sobrenaturales y sociales (Alban, 2015, p. 39)

2.4.1. Cosmovisión kichwa amazónica

Para entender la medicina ancestral kichwa amazónica en su contexto cultural y territorial se debe partir por explicar su cosmovisión. Cada ser del planeta está cargado de simbolismo y de un origen mítico, es decir su "amu⁶". Para los kichwa amazónicos, Al inicio de los tiempos todos los seres tenían una forma humana que luego de cumplir con su misión, se transformaron en cada ser viviente, plantas y animales, por ende, su espíritu o energía reside en cada ser vivo y es reconocido respetuosamente por el ser humano. Los conocimientos antes descritos tiene como vehículo para su transmisión intergeneracional, las lenguas vernáculas, que para el caso del kichwa amazónico, ha nombrado la totalidad de elementos y fenómenos del cosmos y la naturaleza, clasificando los diversos ecosistemas de los que provienen las plantas, incluidas las utilizadas para la medicina tradicional: yaku pata pamba – ribera del río), uta – pantano, pampa – planicie, urkupamba – montaña (Andy, y otros, 2012).

El ser humano o "runa" es entendido en sus interrelaciones y coexistencia respetuosa tanto con otros humanos, así como con la diversidad de seres de la naturaleza, esta existencia ocurre en un espacio intermedio entre lo que entienden como el Awa pacha o mundo de arriba o del cosmos y el Uku pacha, mundo de abajo o subterráneo (Andy, y otros, 2012).

⁶ Quichuismo de la palabra castellana "amo"

En relación al tema, Alban (2015), plantea la existencia de tres esferas: el “awapacha”, el “kaypacha” y el “ukupacha”; en estos tres ámbitos se desarrolla el poder e interrelación de los “yachakuna” (sabios), que también articulan a todos los fenómenos naturales. El Kaypacha, es la esfera del aquí y el ahora, es la selva, la realidad actual donde la vida se desarrolla y se conforma por una dualidad de espíritus mayores, por un lado, el “Sachakuraka” que es el poseedor del espíritu de la selva y, por otro lado, “Sachawarmi”, que es la madre selva en su existencia, su complemento femenino; entonces, la cosmovisión es complementaria no puede existir un espíritu femenino sin un masculino y viceversa. Esta selva es morada de los “Supay kuna” o espíritus que rigen cada elemento de la naturaleza y a varios de ellos se les atribuye acontecimientos negativos como las enfermedades. Grandes árboles, montañas y rocas, son fuente de poder espiritual y morada de espíritus que brindan sus dones y fortaleza a los yachakuna o sabios

2.4.2. La concepción de la enfermedad

Ya que la cosmovisión kichwa parte de un entendimiento holístico del humano y su salud, la enfermedad parte del desequilibrio en lo orgánico (cuerpo humano) o en afecciones corporales y somáticas y como resultado del rompimiento de las normas comunitarias de coexistencia, comportamientos inadecuados, acción de la naturaleza, premonición en los sueños, contacto o contagio con otras personas. Para su cosmovisión en toda enfermedad hay intervención de fuerzas sobrenaturales y surgen también de relaciones negativas con la propia comunidad y las comunidades vecinas. Las enfermedades son catalogadas en tres tipos (Albán, 2015).

En primer lugar, enfermedades naturales, las cuales pueden ser causadas por alimentación inadecuada, abuso de esfuerzo físico, contagio, etapas críticas en la mujer, etc. Las familias poseen los saberes necesarios para resolver estos problemas gracias a su conocimiento heredado de abuelos y abuelas sobre uso de las plantas; cuando los síntomas persisten buscan a un especialista de la comunidad “pajuyuc o yachak”.

Enfermedades subchamánicas y los pajuyuk, estos últimos son expertos en el manejo de plantas medicinales y sustancias curativas. Todas las personas poseen un “paju”⁷, que es la

⁷ Poder y secreto

fuentes de la que se desprenden las capacidades y efectividad de las prácticas de los pajuyuk, pero también de “yachakuna”⁸, así como de personas que se dedican a la siembra, pesca, caza, etc.

Finalmente, las enfermedades chamánicas o sobrenaturales, que tienen que ver con el mundo espiritual, y se relacionan también con relaciones negativas con la comunidad o con comunidades vecinas. Sus causas pueden provenir de malos yachakuna, personas malintencionadas, negativas o envidiosas, pero también pueden provenir de la naturaleza como cerros, lagunas, ríos, selvas y espíritus malignos (supay). Curarlas implica un cambio en el comportamiento con el entorno y la sociedad y busca reestablecer el equilibrio entre su propio cuerpo (fuerza natural), los espíritus y potencias sobrenaturales y la relación con las personas. El mantenimiento de este equilibrio es aquello que puede considerarse salud (Albán, 2015).

2.4.3. El concepto de salud

La salud se relaciona con el término “allikausay” o vida buena que es el equilibrio entre fuerzas sobrenaturales, cósmicas, naturales y sociales. La vida de equilibrio entre la naturaleza y la espiritualidad de los kichwa puede ser conceptualizada de la siguiente manera

tener sabiduría propia, poder para dominarse en la vida y trabajar; sentirse juntos con la naturaleza; estar en buen contacto con los seres queridos, con los familiares, con la comunidad, con el bosque; tener fuerza, ánimo y espíritu para no vivir por vivir, sino para trabajar y ayudar, para empujar al resto, para enseñar a vivir a los hijos; si no existieran brujos, sacras y supays malos, todos hubiéramos vivido sanos en cuerpo y alma, sin sufrir dolores, preocupaciones, y lamentos (Albán, 2015, p. 94)

⁸ Sabios espirituales de la comunidad

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Para la contextualización del patrimonio en clave territorial, se partirá de un análisis bibliográfico y documental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara y cualquier otro instrumento de gestión relacionado con el patrimonio cultural y natural presentes en la municipalidad.

3.1. PATRIMONIO BIOCULTURAL Y TERRITORIO

El cantón Santa Clara, ubicado al noroeste de la provincia de Pastaza, limita al Norte con la provincia de Napo, al Sur con el cantón Pastaza, al Este con los cantones Arajuno y Pastaza y al Oeste con el cantón Mera. Según el Censo de Población y Vivienda (2010), el cantón posee una población de 4150 habitantes distribuidos en una superficie de 313,58 Km²; se subdivide en dos parroquias, por un lado, la parroquia Santa Clara que es la capital cantonal y se conforma por el casco urbano y las comunidades de San Juan de Piatua, San Rafaela, Jandiyaku, San Isidro, Ishkayaku, Rey de Oriente, San Jorge, San Vicente Km 44, San Vicente Km 43, San Pedro, Pueblo Unido, San Francisco de Punín, San Antonio y San Francisco de Llandia, abarcando el 79% de la población. Por otro lado, la parroquia rural de San José conformada por las comunidades de Samasunchi, San Vicente, Ceslao Marín, Cajabamba I, Cajabamba II y el centro parroquial, con el 21% de población restante (GADMSC, 2022).

3.1.1. Autoidentificación étnica

Tabla 1. Autoidentificación étnica de la población del cantón Santa Clara

Autoidentificación étnica	Hombre	Mujer	Total	%
Indígena	1077	970	2046	49,31%
Afroecuatoriano/a	9	8	17	0,42%
Negro/a	12	8	20	0,48%
Mulato/a	19	0	19	0,45%
Montubio/a	2	1	3	0,08%
Mestizo/a	1012	978	1989	47,94%
Blanco/a	30	24	55	1,32%
Total	2161	1989	4150	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2022.

En la tabla 1 se puede apreciar que la mayor cantidad de pobladores del cantón Santa Clara se perciben a sí mismos como indígenas con el 49,31%, seguido muy de cerca por la población autoidentificada como mestiza con el 47,84%. Estas son las formas de autoidentificación

predominantes del cantón; por lo general, la población mestiza son colonos que llegaron a poblar el territorio en la segunda mitad del siglo XX con el boom petrolero en la amazonía ecuatoriana. Por su parte, la mayoría de la población indígena pertenece a la nacionalidad Kichwa amazónicas. Es justamente en estos conglomerados, donde se producen y reproducen manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de un alto interés para su salvaguardia. Las comunidades más recientes de origen colono, guardan su riqueza cultural que puede converger y enriquecer el inventario patrimonial del cantón.

3.1.2. Salud intercultural

Las comunidades indígenas asentadas en el territorio de Santa Clara, han desarrollado un complejo entramado de saberes relacionados con la medicina ancestral, basados en un profundo conocimiento etnobotánico de la diversidad de ecosistemas locales.

La cosmovisión kichwa estructura sus saberes en un modelo holístico o completo de salud, es decir, “...el abordaje de la esfera salud – enfermedad – atención, con una dimensión física, espiritual, social, emocional y religiosa” (Albán, 2015, p. 37). En este sentido, además del uso de las plantas, se articula al patrimonio biocultural, la utilización de elementos naturales como ríos, cascadas, piedras, etc. para la sanación energética, así como la formación de sabios o yachas cuyo poder proviene de su identificación con elementos naturales totémicos como animales, plantas o fenómenos naturales. Estos vastos conocimientos han sido transmitidos de generación en generación, confluyendo hacia una imprescindible e indisoluble dependencia y complementariedad entre cultura y ecosistemas.

Precisamente, estos saberes propios de las comunidades Kichwa amazónicas han permitido cubrir con varias necesidades de salud de la población. Al carecer de un sistema de salud pública que integre los saberes y prácticas médicas ancestrales, así como la ausencia de infraestructura para la promoción de la salud holística comunitaria y tampoco un proceso de legitimación e investigación sobre saberes y sus portadores, resulta de vital importancia revitalizar esta manifestación del patrimonio cultural inmaterial, con la aplicación de acciones y lineamientos enfocados en la valorización social e institucional y la interconexión entre el sistema de salud pública y el sistema de salud holística ancestral.

3.1.3. Educación intercultural bilingüe

El cantón Santa Clara, al tener una estructura poblacional con predominancia indígena, presenta un desarrollo educativo en lengua hispana y kichwa, sin embargo, por las condiciones de centralidad, concentra la mayoría de instituciones educativas en el casco urbano cantonal.

Actualmente, el cantón cuenta con 12 establecimientos educativos de tipo público y fiscomisional, destacándose la U. E. Monseñor Antonio Cabri y la U. E. Camilo Huatatoca, como los más grandes ubicados en el centro cantonal. Los establecimientos educativos interculturales son: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca, Escuela de Educación Básica Intercultural Prócer Juan De Salinas, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ishkayaku, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Rubén Darío.

Los principales problemas que enfrentan los centros educativos son de carácter infraestructural y de presupuesto, sobre todo en aquellos que se localizan en las periferias del centro urbano. Por otra parte, muchos de los y las estudiantes al llegar al bachillerato prefieren acudir a colegios de otros cantones más urbanizados tanto en el Puyo como en Tena, en vista de que la oferta de especialidades suele ser más diversa además que se preparan para asistir a las universidades más cercanas.

Se vuelve esencial entonces, que la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial del cantón Santa Clara en clave biocultural, contemple la formulación de una propuesta de Guía pedagógica para la revitalización de saberes de la Medicina Ancestral y sus espacios simbólicos – sagrados del cantón Santa Clara, dirigido a instituciones educativas interculturales del cantón.

Además, el plan debe enlazar a jóvenes con potencial de liderazgo y equidad de género, pertenecientes a las diferentes comunidades, para motivarlos a participar en la investigación, revitalización y gestión del patrimonio cultural. Por otro lado, se deben articular a adolescentes y jóvenes interesados en continuar con las prácticas y saberes de la medicina ancestral y sus actividades relacionadas, a través de la promoción, reconocimiento, valoración social, creación de infraestructura, legalización de organizaciones de la salud holística y desarrollo de fuentes de empleo relacionadas con esta práctica, motivando con ello a la profesionalización de jóvenes de la localidad en carreras relacionadas con la antropología,

sociología, ciencias de la vida, turismo cultural, lingüística, gestión del patrimonio, medicina, etc.

3.1.4. Etnobotánica

El Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo, si se tomara en cuenta su superficie geográfica que representa el 0,17% de la superficie del planeta, podría ser considerado el país más megadiverso de la tierra. En los últimos años, en el territorio nacional se han reportado al menos 3118 especies de plantas pertenecientes a 206 familias, las cuales tienen usos medicinales, por su parte en la amazonía y el chocó andino ecuatoriano se han investigado 130 especies con propiedades antibacteriales y antifúngicas (Valarezo García, 2016). En concordancia con lo descrito, el cantón Santa Clara, al ser un territorio amazónico se caracteriza por su riqueza ecosistémica y biológica, resaltando su diversidad de flora y fauna, mucha de la cual se encuentra amenazada por diferentes factores ligados a la sobreexplotación maderable, ornamental, alimenticia y otros usos; además, la tala indiscriminada de bosques para la expansión de la frontera agrícola.

Tabla 2. Flora amenazada de la provincia de Pastaza

Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
Actinidiaceae	<i>Saurauia aequatoriensis</i> Sprague	Moco de gorila	LC	Árbol
Annonaceae	<i>Guatteria ecuadorensis</i> R.E. Fr.	Annona silvestre	EN	Árbol
	<i>Rollinia ecuadorensis</i> R.É. Fr.	Chirimoya silvestre	VU	Árbol
	<i>Trigynaea triplinervis</i>	Annona negra	NT	Árbol
	<i>Phragmotheca ecuadorensis</i> W.S. Alverson	Pretino	VU	Árbol de dosel
	<i>Pourouma petiolulata</i> C.C. Berg	Uva de monte	VU	Árbol
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella aequatoriensis</i> Prance	Amburé	VU	Árbol
	<i>Licania velutina</i> Prance	Cedazo	NT	Árbol
Dichapetalaceae	<i>Tapuramagnifolia</i> Prance	Partiri muyo	NT	Árbol
Erythroxylaceae	<i>Erythroxylum macrophyllum</i> var. <i>ecuadorensis</i>	Coca silvestre	NT	Arbusto o árbol
	<i>Stryphnodendron porcatum</i>	Guarangu	LC	Árbol
Magnoliaceae	<i>Alauma neillii</i> Lozano	Cucharillo	VU	Árbol

Malpighiaceae	<i>Bunchosia cauliflora</i> W.R. Anderson	Ciruelo	VU	Arbusto o árbol
	<i>Blakea glandulosa</i> Gleason	Colca guarin	NT	Arbusto, arbolito
	<i>Blakea hispida</i> Markgr.	Colca chilca	VU	Arbusto, arbolito, o hemiepífita
	<i>Miconia cercophora</i> Wurdack	Payas	NT	Arbusto, arbolito
	<i>Miconia imitans</i> Wurdack	Payachic-paytzi	VU	Árbol
	<i>Miconia pastazana</i> Wurdack	Payas	VU	Árbol
	<i>Miconia scutata</i> Gleason	Payas	LC	Arbusto o árbol
Myristicaceae	<i>Componeura lapidiflora</i>	Sajo	VU	Árbol
Olacaceae	<i>Heisteria megalophylla</i> Sleumer	Mentirillo	NT	Árbolito o arbusto
	<i>Faramea angusta</i> C.M.Taylor i	Café de monte	VU	Árbolito o arbusto
	<i>Joosia longisepala</i> L. Andersson	Cafecillo	VU	Árbolito o arbusto
	<i>Palicourea ananguana</i> C.M. Taylor	Pichirichi	EN	Árbol
	<i>Psychotria fusiformis</i> C.M. Taylor	Nigua de monte	VU	Árbol
Rutaceae	<i>Angostura alipes</i> Kallunki	Limón de montaña	VU	Árbol
Solanaceae	<i>Solanum hypermegethes</i> Werderm	Tilulo	DD	Árbol
Ulmaceae	<i>Ampelocera longissima</i> Todzia	Cándelo/palo dulce	LC	Árbol
Gesneriaceae	<i>Besleria quadrangulata</i> L.E. Skog	Hierba sufrútice	VU	Hierba
	<i>Besleria modica</i> C.V. Morton	S/N	NT	Arbusto
	<i>Columnea albiflora</i> L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	<i>Columnea capillosa</i> L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	<i>Columnea brenneri</i> (Wiehler) B.D. Morley	S/N	VU	Hierba epífita
	<i>Nautilocalyx vinosus</i> Wiehler	S/N	NT	Hierba terrestre

Fuente: GADMSC, 2020. Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark, Cole, & Robayo, 2015)

En la tabla 2 se aprecian las especies de flora amenazadas más representativas de la provincia de Pastaza, a la cual pertenece nuestro cantón de estudio. Como se explicó anteriormente, la principal problemática tiene que ver con la deforestación para el monocultivo y ganadería, pero también guarda relación con la falta de alternativas

productivas innovadoras que, a partir del patrimonio biocultural y su gestión comunitaria e impulso institucional, diversifique la producción y fomente la conservación de los bosques y un mayor control sobre el cumplimiento de la normativa ambiental para el manejo de ecosistemas.

Por otro lado, es relevante la participación institucional de la municipalidad de Santa Clara con su perspectiva de ordenamiento territorial y uso de suelo, que controle eficazmente la expansión agrícola, y proponga, además, alternativas sostenibles como la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Conservación y Uso Sustentable comunitarias o municipales que enriquezcan la oferta patrimonial para el turismo local sostenible. En este sentido, la salvaguardia del patrimonio cultural debe identificar, diagnosticar e interpretar etnográficamente, integrando procesos y metodologías bioculturales comunitarias, aquellos ecosistemas que permiten la continuidad de saberes y prácticas culturales tradicionales, a través de la obtención de recursos biodiversos y el manejo de ecosistemas y elementos naturales como ríos, cascadas, rocas, etc.

3.2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La gestión del patrimonio cultural en el municipio del cantón Santa Clara es reciente. Apenas el 03 junio del 2015, el CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS del Ecuador emite la Resolución 4, a través del Registro Oficial 514, donde resuelve: “Transferir la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales” (Concejo Nacional de Competencias, 2015). Esta resolución comienza a socializarse y ejecutarse en todas las municipalidades del país, con la guía técnica del INPC y el financiamiento del BDE, a través de fondos no reembolsables, con el objetivo de actualizar y consolidar el inventario nacional de patrimonio cultural.

Entre el 2019 y el 2020, la municipalidad gestiona la realización del proyecto “INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INMUEBLE DEL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA (Ortiz, 2022), se puede afirmar que esta es la primera actuación del municipio para la gestión de su patrimonio cultural. Los resultados demostraron la amplitud de saberes y prácticas culturales

tradicionales, muchas de las cuales enfrentan un alto riesgo y vulnerabilidad en su continuidad. Los resultados de la investigación son los siguientes:

Tabla 3. *Inventario del patrimonio cultural inmaterial del cantón Santa Clara*

N°	Manifestación	Portador	Cargo	Registro fotográfico
1	RITUAL DE LA “WAYUSA UPINA” – SANTA CLARA, PASTAZA	Juan Tapuy	Miembro de la comunidad Santa Clara/ Barrio Central	
2	MÚSICA AMAZÓNICA EN LA COMUNIDAD SAMAZUNCHI	Luis Berna Alvarado	Miembro de la comunidad Samasunchi	
3	INUNDACIÓN DEL RÍO PUNÍ EN ISHKAYAKU	Rubén Aguinda	Dirigente de la comunidad Ishkay Yacu	
4	ELABORACIÓN DE HILO DE PITA	Luis Andi	Miembro de la asociación kuyllur wasi San Isidro	
5	ZIMBIO, HIERBA PARA LA CURA DE AFECCIONES DE LA PIEL	Cristóbal Huatatoca	Dirigente comunidad San Francisco de Llandia	
6	ELABORACIÓN ARTESANAL DE CARBÓN VEGETAL	Orlando Acurio	Miembro de la comunidad San Agustín	

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

7	PREPARACIÓN DEL CHURO	Lilia Malucin	Servidora municipal Santa Clara	
8	USO DE BARBASCO (FICHA DE ACTUALIZACIÓN)	Vicente Tapuy	Miembro del GAD Parroquial de San José	
9	CREACIÓN DE LA COMUNIDAD ISHKAYAKU (FICHA DE ACTUALIZACIÓN)	José Rubén Aguinda Andi	Dirigente comunitario Ishkayaku	
10	SUMURUNA, ÁRBOL MEDICINAL PARA TRATAR ENFERMEDADES GÁSTRICAS	Familia Licuy	Miembros de la comunidad San Cristóbal	
11	FREGADORA DE LA COMUNIDAD SAN CRISTÓBAL	Familia Licuy Jacinta Huatatoca	Miembros de la comunidad	
12	LEYENDA DE LA LAGUNA DE CHUROHILO	Cristóbal Huatatoca	Dirigente comunitario San Francisco De Llandia	
13	TÉCNICAS TRADICIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS	José Rubén Aguinda Andi Delia Andi	Dirigente comunitario Ishkayaku	

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

14	ELABORACIÓN ARTESANAL DE PEINILLA DE CARRIZO	Luis Andi	Miembro de la Asociación Kuyllur wasi San Isidro	
15	USO DE LA AYAHUASCA	Vicente Tapuy	Vocal del GAD parroquial de San José	
16	PARTERA DE LA COMUNIDAD SAN JORGE	Antonia Aguinda	Miembro de la comunidad	
17	ELABORACIÓN DE CURARINA	Elías Shiguango Antonia Aguinda	Miembro de la comunidad San Jorge	
18	RITUAL DE INICIACIÓN DE UNA CURANDERA A TRAVÉS DE LA TOMA DEL GUANTO	Antonia Aguinda	Miembro de la comunidad San Jorge	
19	LIMPIA CON SURUPANGA	Vicente Tapuy	Miembro del GAD parroquial de San José	
20	ELABORACIÓN DE CHUCHUGUAZO	Vicente Tapuy	Vocal del GAD parroquial de San José	

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

21	LEYENDA DE LAS CASCADAS CHAMBIRA	Familia Licuy Bartolo Licuy	Miembros de la comunidad San Cristóbal	
22	PREPARACIÓN DE HORMIGAS UKUIS	Paola Huatatoca	Miembro de la comunidad San Francisco de Llandia	
23	PREPARACIÓN DEL MAITO DE CHURUPINDO	Familia Licuy Antoni Huatatoca (mama shungo)	Miembros de la comunidad San Cristóbal	
24	ELABORACIÓN DEL CHALO O ASHANGA	Martha Dagua Zenaida Grefa María Aqualongo	Miembro de la comunidad Cajabamba 2	
25	LA CHACRA EN LA COMUNIDAD SAMAZUNCHI	Elena Pizango Lucia Pizango	Miembro de la comunidad Samasunchi	
26	BAÑOS CURATIVOS Y ENERGÉTICOS EN EL RÍO PIATUA	Juan Cesar Grefa Vargas	Dirigente de la comunidad 20 de abril	
27	LEYENDA DE LA PIEDRA ÑAWI RUMI	Juan Cesar Grefa Vargas	Dirigente de la comunidad 20 de abril	

28	HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE PUNÍN	Antonia Saula Ernesto Guamán Martha Vargas Luis Serafín Hidalgo	Dirigentes de la comunidad San Pedro de Punín	
----	--	--	---	---

Fuente: GADMSC, 2022

Otro de los productos del proyecto de inventario fue la construcción participativa de lineamientos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del Cantón Santa Clara, a través de un taller de socialización que se llevó a cabo el día jueves 20 de febrero del 2020, desde las 14:00 hasta las 17:00 en instalaciones GAD municipal de Santa Clara, cuyos resultados para la medicina ancestral se sintetizan a continuación:

La medicina tradicional o ancestral es uno de los fuertes del cantón, por ende se debe fomentar el reconocimiento de esta práctica desde la institucionalidad educativa, a través de la formalización de sabios y sabias que podrían impartir cátedra en la universidad UEA (UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA), reconocimiento del sistema de salud a través de la introducción de parteras en el sistema de salud pública, la creación de políticas de protección intelectual para que los saberes tradicionales no sean patentados por empresas extranjeras, la investigación por parte de la universidad local, a través de proyectos de tesis cuyos productos se queden en las comunidades y GADs locales, el fomento de cultivos de plantas medicinales, la promoción de Santa Clara como un cantón para la sanación integral del ser humano, lo que incluye la salud física, energética-espiritual y emocional (GADMSC, *INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INMUEBLE DEL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*, Producto 4: Informe de : Estado del Arte del PCI, metodologías de investigación aplicadas, 2019)

Basados en estas recomendaciones que surgieron desde las perspectivas de los actores locales y sumado a la necesidad urgente de proteger el ecosistema del río Piatua, amenazado por la implementación de un proyecto hidroeléctrico; en el 2022, el GAD Municipal Cantonal de Santa Clara reajusta su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como su POA (Presupuesto Operativo Anual), para dar prioridad en sus actuaciones y designar un financiamiento para la salvaguardia del patrimonio cultural del cantón, acciones que se ejecutarán en el 2023. A la par, la municipalidad se encuentra elaborando lineamientos para su Plan de Gestión del Patrimonio Cultural Cantonal y la

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador. siendo afectadas por actividades antrópicas, especialmente agricultura (GADMSC, PDOT 2020-2030, 2020,).

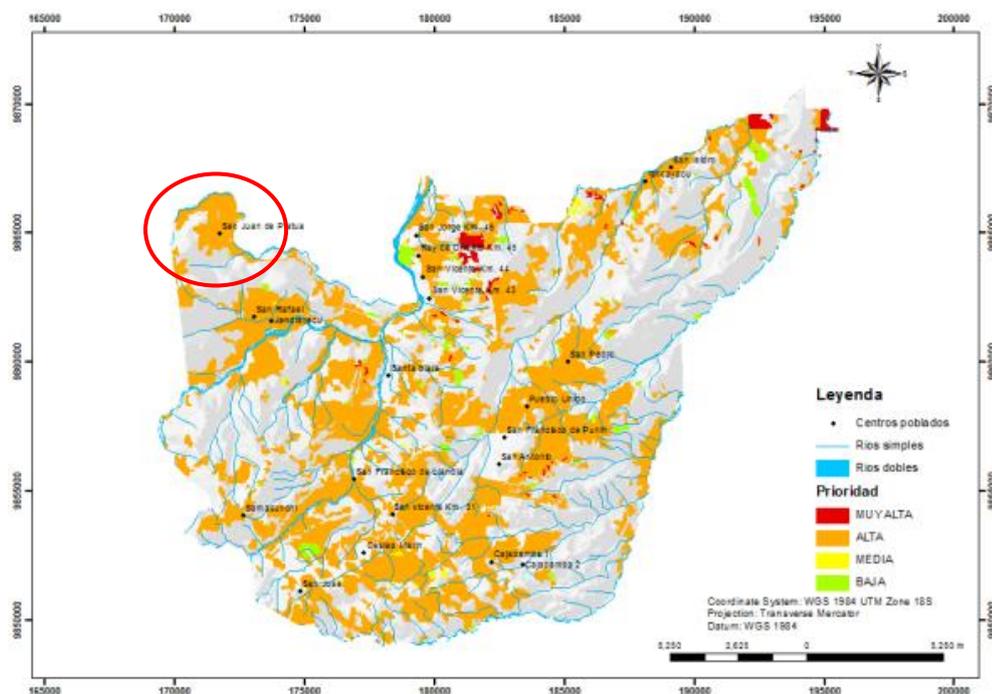
Tabla 4. Clasificación de las áreas prioritarias para restauración

Prioridad	Área (ha)	%	Localización
Muy Alta	261,83	2,22	Principalmente Rey de Oriente, San Jorge
Alta	11083,03	93,97	En todos los poblados del cantón
Media	91,24	0,77	Principalmente en la comunidad Ceslao Marín
Baja	357,77	3,03	En algunas áreas en todo el territorio como: San José, Cajabamba, San Francisco de Punín, San Antonio
Total	11793,86	100,00	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2020.

La tabla 4 nos indica que de un total de 11793,86 ha de áreas destinadas a la restauración, el 93,97% son de prioridad alta y se reparten en todo el cantón, incluyendo el área de interés para este proyecto que es el ecosistema del río Piatua.

Figura 2. Mapa de áreas prioritarias para restauración en el cantón



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2020.

3.4. PATRIMONIO BIOCULTURAL Y ECONOMÍA LOCAL

En la actualidad, el cantón Santa Clara, al igual que la mayoría de municipalidades del Ecuador, carece de una estrategia biocultural integral que incida en el ordenamiento territorial y

conservar y active el patrimonio natural y cultural beneficiando a las colectividades. A pesar de ello, la municipalidad ha organizado e implementado varios proyectos y actividades desarticuladas entre sí, pero que involucran el patrimonio biocultural y el manejo de los recursos naturales para la dinamización de la economía local en aras de alcanzar un desarrollo endógeno sostenible, participativo e intercultural.

3.4.1. Economía de la conservación

Como se explicó en apartados anteriores, el Ecosistema de Bosque siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, representa el 54,59% del total del territorio cantonal. Aprovechando esta bondad natural, varias familias de la localidad han integrado sus propiedades al programa de conservación Socio Bosque: “El Proyecto Socio Bosque (PSB) es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales” (MAATE, Proyecto Sociobosque , 2023); beneficiándose económicamente por la conservación del 3,9% de bosques (GADMSC, PDOT 2020-2030, 2020, p. 23).

3.4.2. Actividades productivas

Figura 3. *Actividades productivas del cantón Santa Clara*

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SANTA CLARA	Provincia Pastaza		Cantón Santa Clara	
	Total	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.161	27,4	503	47,50
Explotación de minas y canteras	138	0,4	10	0,94
Industrias manufactureras	1.901	5,7	25	2,36
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,2	3	0,28
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	63	0,2	1	0,09
Construcción	2.470	7,4	32	3,02
Comercio al por mayor y menor	3.739	11,2	55	5,19
Transporte y almacenamiento	1.398	4,2	26	2,46
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.385	4,1	20	1,89
Información y comunicación	337	1,0	5	0,47
Actividades financieras y de seguros	205	0,6	1	0,09
Actividades inmobiliarias	16	0,0	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	567	1,7	9	0,85
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	340	1,0	9	0,85
Administración pública y defensa	3.767	11,3	152	14,35
Enseñanza	2.648	7,9	106	10,01
Actividades de la atención de la salud humana	839	2,5	20	1,89
Artes, entretenimiento y recreación	170	0,5	2	0,19
Otras actividades de servicios	729	2,2	9	0,85
Actividades de los hogares como empleadores	964	2,9	9	0,85
No declarado	1.532	4,6	31	2,93
Trabajador nuevo	985	2,9	31	2,93
Total	33.41	100	1.059	100

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2020.

La figura 4, permite comparar las diferentes actividades productivas desarrolladas en la provincia de Pastaza y en el cantón Santa Clara. Como se puede apreciar no existe un registro específico de actividades vinculadas a la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural, sin embargo, se cuenta con porcentajes de actividades que podrían tener relación con la valorización del patrimonio.

Una de las principales estrategias para la puesta en valor del patrimonio cultural es el turismo; Santa Clara cuenta con una alta potencialidad para el aprovechamiento del turismo cultural, ecológico, de aventura y científico. Si bien es cierto que en los presentes indicadores no se cuenta con una aproximación directa con esta actividad se puede observar subactividades subsidiarias como son las Actividades de alojamiento y servicios de comidas que alcanzan el 1,89%, Información y comunicación con el 0.47%, Actividades de atención de la salud humana con el 1,89%, Artes, entretenimiento y recreación con el 0.19% y otras actividades de servicios con el 0,85%.

3.4.3. Biocomercio

En el año 2019, el GADMC Santa Clara

...firmó una carta de cooperación con la GIZ y la Prefectura de Pastaza con el objetivo de cooperación en áreas de interés común ...para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural con enfoque de bioeconomía ...se realizó el lanzamiento y comercialización de la guayusa (Ilex guayusa), de manera que, los productores de San Juan de Piatua realizaron la primera venta de 3.000 mil libras de hojas de guayusa a la Asociación Wiñak del Cantón Archidona de la provincia de Napo ...Además, se está trabajando en conjunto con la GIZ y la Asociación Kallari del cantón Tena, para la producción y comercialización de vainilla (Vanilla s.p.)... (GADMSC, 2020, p. 99)

3.4.4. Turismo

El cantón Santa Clara cuenta con varios atractivos turísticos en torno al patrimonio natural como son: ríos, cascadas y bosques; esta diversidad de elementos naturales se complementa con una serie de manifestaciones culturales tangibles e intangibles de las comunidades Kichwa amazónicas que podrían explotarse con propuestas de turismo vivencial, de salud y científico. Sin embargo, en la actualidad no se puede hablar de una estrategia cantonal que articule la riqueza del patrimonio cultural y natural con el turismo sostenible. Por otro lado, en relación a la infraestructura y servicios turísticos Santa Clara posee hostales, restaurantes, bares,

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

discoteca, paraderos y las Cabañas Ecológicas Piatua pertenecientes a la municipalidad; cabe señalar, que no todos los establecimientos se han registrado en el Ministerio de Turismo perdiendo posibilidades de difusión (GADMSC, 2020).

3.4.5. Equipamiento

Figura 4. Equipamiento del cantón Santa Clara

EQUIPAMIENTO	TIPOLOGIA	SUPERFICIE REAL (m ²)	NORMA (m ² /hab)	SUPERFICIE REQUERIDA SEGÚN NORMATIVA (m ²)
EDUCACIÓN	PRESECULAR	---	0,80	3288,00
	BÁSICA	4344,48	0,80	3288,00
	BACHILLERATO	9284,87	0,50	2055,00
CULTURAL	MUSEO	---	0,10	411,00
	BIBLIOTECA	---	0,10	411,00
SALUD	PUESTO	454,37	0,15	616,50
	SUBCENTRO	---	0,15	616,50
	CENTRO	855,83	0,20	822,00
	HOSPITAL	---	0,13	513,75
	CONSULTORIO	---	0,13	513,75
	CLÍNICA	---	0,13	513,75
BIENESTAR SOCIAL	CNR	---	0,30	1233,00
	NIÑOS ESPECIALES	---	0,10	411,00
	ADULTO MAYOR	---	0,10	411,00
RELIGIOSA	CAPILLA	287,02	---	---
	SALÓN	943,79	---	---
	CONVENTO	---	---	---
RECREACIÓN	PARRAQUE INFANTIL	---	0,30	1233,00
	PLAZAS	1572,7	1,00	4110,00
	PARRAQUE	8040,69	0,30	1233,00
	CANCHAS DEPORTIVAS	2695	0,50	2055,00
	ESTADIO	128160,97	1,00	4110,00
	CANCHA CUBIERTA	11222,63	1,00	4110,00
	COMPLEJO RECREACIONAL	---	1,00	4110,00
	MUSEUM	---	---	---
	SENDERO RECREATIVO	---	---	---
	BALNEARIO	---	---	---
ADMINISTRACIÓN	GOBERNACION	1811,63	0,30	822,00
	COMISO	---	0,03	123,30
	TENENCIA POLITICA	---	0,10	411,00
	LPC	372,9	0,10	411,00
	CENTRAL TELEFÓNICA	---	---	---
	COMERCIO	468,04	---	---
SERVICIO FUNERARIO	REGISTRO CIVIL	---	---	---
	CEMENTERIO	22949,48	1,00	4110,00
SERVICIOS SANITARIOS	BATERIA SANITARIA	---	0,20	822,00
	LAVANDERIA	---	0,20	822,00
SERVICIOS COMUNALES	CASA COMUNAL	1807,83	0,15	616,50
	BIENECADO	2341,41	---	---
TRANSPORTE	TERMINAL TERRESTRE	---	---	---
	ESTACION DE TAXIS	---	0,10	411,00
	ESTACION DE CAMIONETAS	72,5	0,03	123,30

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2020.

En la figura 6 se puede observar que el cantón Santa Clara carece de infraestructura cultural, museos, bibliotecas, centros de interpretación, etc., donde se exponga la memoria histórica de la localidad, se fomente el desarrollo intelectual, la investigación, las expresiones artísticas y la interpretación del patrimonio cultural y natural. En este contexto, la salvaguardia del patrimonio cultural debe considerar la creación de un centro con estas características (GADMSC, PDOT 2020-2030, 2020).

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta pretende consolidar un instrumento de gestión para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible y los espacios naturales en los que se desarrolla, priorizando la medicina tradicional kichwa amazónica de las comunidades del cantón Santa Clara, a través de la implementación de un diseño metodológico que fomente la participación, el cogobierno, la cogestión y la implementación de protocolos bioculturales comunitarios que recojan las expectativas de la población indígena local, dialoguen y se articulen con las estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la municipalidad.

4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1.1. Objetivo general

Diseñar una propuesta para la elaboración del plan de salvaguardia de la medicina tradicional del Cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico - sagrados en clave biocultural.

4.1.2. Objetivos específicos

- Conformación de un equipo multidisciplinario intercultural para la investigación y análisis situacional integral de la “medicina tradicional” de las comunidades kichwa amazónicas del cantón Santa Clara, sus portadores de saberes y espacios naturales simbólico-sagrados más relevantes.
- Realizar el diagnóstico participativo DAFO, análisis comunitario de riesgos relacionados con la medicina tradicional, así como la elaboración de propuestas de salvaguardia a partir de las necesidades y expectativas de la población local aprovechando los mecanismos organizativos locales como son las asambleas comunitarias.
- Elaborar perfiles de proyectos con sus respectivos planteamientos operativos y de sostenibilidad de las propuestas comunitarias, y su articulación con la planificación y presupuesto operativos anuales del municipio de Santa Clara para su ejecución al corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un mecanismo de cogestión del plan de salvaguardia vinculando a las comunidades indígenas para su ejecución.
- Establecer la estrategia de seguimiento y evaluación del plan de salvaguardia para su mejora continua.

4.2. LEGISLACIÓN Y POLÍTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 3 numeral 7, establece que son deberes primordiales del Estado: “Proteger el patrimonio natural y cultural del país”, además, en el Artículo 21 dispone que: “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su Patrimonio Cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”. Este reconocimiento implica la multiplicidad de expresiones culturales y las posibilidades de relación entre dichas culturas, así como la importancia que tienen para éstas su memoria social y su patrimonio.

El Artículo 379 de la Constitución establece que son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: las lenguas, formas de expresión, tradición oral, diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; y las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Además, se parte de otros artículos de la Constitución de la República del Ecuador que hacen referencia a las obligaciones del Estado y los gobiernos locales para la protección y gestión del patrimonio natural y cultural del Ecuador: Artículo 3 numeral 7, Artículo 21, Artículo 264 numeral 8, Artículo 276 numeral 7, el Artículo 379, el Artículo 380 numerales 1 y 2.

Se considera además el marco normativo que sustenta el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 del Ministerio de Cultura y Desarrollo, la Ley orgánica de cultura Registro Oficial No. 913 de 30 de diciembre de 2016 Artículo 8 y Artículo 98.

En cuanto al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sus Artículos 4 literales d) y e), el Artículo 144.

Con relación a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y Reglamento General, el Artículo 10 numeral 2. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas, Artículo 15, La Resolución No. 004 del 03 de junio de 2015. Del Consejo Nacional de Competencias (CNC), Artículo 11, la Resolución No. 006 de 30 de agosto de 2017.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que hace mención de los aspectos culturales que juegan un papel esencial en el éxito de la misma. Los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad son componentes centrales del desarrollo humano y sostenible. El Preámbulo de la Agenda 2030 señala: “Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación.” La meta 11.4 destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Sin embargo, la cultura es un eje transversal a los diferentes objetivos del desarrollo sostenible. Se reconocen además los objetivos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 11 y 16 de la agenda 2030.

4.3. ENTES IMPLICADOS

En la tabla 5 se exponen los actores institucionales relacionados con el proyecto de salvaguardia.

Tabla 5. *Entes institucionales implicados en el proyecto*

Entes implicados	Reglamentos de participación	Articulación
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	El reglamento que norma la naturaleza y finalidades del INPC es la Ley Orgánica de Cultura, Capítulo 3.- Del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC, los Artículos 42, 43 y 44. De entre las atribuciones del Instituto son pertinentes a este proyecto los literales c, d, e del artículo 44 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)	El INPC se articula a este proceso a través de su soporte técnico y metodológico, supervisa a la municipal en las actuaciones de registro e inventario de patrimonio cultural, y coordina, supervisa y orienta al GAD municipal sobre el ejercicio de sus competencias sobre la gestión y salvaguardia del patrimonio cultural.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	La naturaleza y finalidades del MAATE y su participación en la conservación del medio ambiente de los gobiernos locales y comunidades parte del Código Orgánico Ambiental (COA). Artículos 10 y 11 donde establece responsabilidades ambientales de los actores sociales e institucionales. Los artículos 12,	El MAATE, se articula al presente proyecto al ser la instancia nacional de mayor jerarquía en materia ambiental. Con la descentralización de la gestión del medio ambiente que brinda competencias a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, este ministerio cumple un rol de guía técnico de

	13 y 14 sobre la gestión ambiental descentralizada. El artículo 27 sobre las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental (Asamblea Nacional del Ecuador, Código Orgánico del Ambiente, 2017)	las actuaciones municipales, además de supervisión y coordinación de actividades para la conservación, como puede ser la consolidación de áreas naturales protegidas.
Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación del Ecuador	El reglamento que norma la naturaleza y finalidades del Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación es la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). A partir del artículo 2.2. sobre los Principios de aplicación de la Ley, los literales b, c, d, g. El artículo 2.5. sobre los enfoques, literales h, i. El artículo 17 sobre derechos y obligaciones de la comunidad, literales g, h, i, j, k. El artículo 27 sobre niveles desconcentrados. El artículo 28 sobre Nivel zonal intercultural y bilingüe. El artículo 37 sobre la Composición y Articulación del Sistema. El Art. 50.1. sobre Educación Comunitaria. Y el título IV completo sobre la educación intercultural bilingüe, capítulos del I al IV con todos sus artículos y literales (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)	La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación, se rige a las disposiciones de la LOEI. Su aplicación en territorio se realiza a través de las Coordinaciones Zonales de Educación, para el caso de la provincia de Pastaza es la Coordinación Zonal 3. A nivel local, la política educativa se gestiona a través de distritos, para Santa Clara, el Distrito de Educación 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara. Si bien es cierto que la municipalidad no tiene competencias sobre la educación del territorio a menos que implemente unidades educativas de tipo municipal, debe generar concurrencias y actuaciones para coordinar las actividades de salvaguardia entre las organizaciones de comunidades kichwa amazónicas del cantón Santa Clara, las instituciones educativas interculturales bilingües, el distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación.
Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad del Ministerio de Salud del Ecuador	El reglamento que norma la naturaleza y finalidades de la Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad del Ministerio de Salud del Ecuador es la LEY ORGÁNICA DE SALUD en los artículos 28 sobre gobiernos seccionales. El LIBRO IV, capítulo II De las medicinas tradicionales y alternativas con todos sus capítulos 189, 190, 191, 192. El LIBRO V	Parte de la misión de la Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad del Ministerio de Salud del Ecuador es garantizar el acceso, reconocimiento y respeto de la diversidad de pueblos y nacionalidades; así como el fortalecimiento, articulación e incorporación de la medicina ancestral-tradicional y la medicina alternativa-complementaria (Ministerio de Salud Pública, 2023), en ese sentido, la municipalidad y las organizaciones locales deben articular las

	<p>Investigación científica en salud, genética y sistema de información en salud, Capítulo I</p> <p>De la investigación científica en salud con sus dos artículos 207 y 208. Y el CAPITULO V De las definiciones, con su artículo 259 y las definiciones pertinentes para este proyecto (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Salud, 2015)</p>	actuaciones del presente proyecto de salvaguardia con la Dirección.
<p>Centro Experimental de Investigación y Producción Amazónica (CEIPA) de la Universidad Estatal Amazónica (UEA)</p>	<p>El centro de investigación está ubicado en el cantón Arosemena Tola de la provincia del Napo, en el kilómetro 44 vía Puyo-Tena, límite con el cantón Santa Clara. Sus líneas de investigación están enfocadas al estudio y conservación de la biodiversidad amazónica, al estudio y solución de problemas ambientales, a la producción agrícola sustentable y conservación de la agrobiodiversidad, al desarrollo de sistemas agroindustriales, al estudio y propuesta de alternativa turísticas amazónicas y al estudio y valoración de las nacionalidades y saberes ancestrales.</p>	<p>Gracias a las líneas de acción del CEIPA de la UEA, se convierte en un aliado estratégico para la salvaguarda del patrimonio cultural, fomentado la investigación científica del patrimonio biocultural del cantón Santa Clara. La municipalidad debe evaluar los convenios interinstitucionales con la UEA y con las organizaciones y comunidades locales para coordinar actividades para el presente proyecto de salvaguardia.</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara (GADMSC)</p>	<p>Las competencias exclusivas de los gobiernos descentralizados están dispuestas por el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION. Las disposiciones pertinentes para el presente proyecto son:</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley.</p> <p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de</p>	<p>En sus competencias de gestión del patrimonio cultural y natural a nivel territorial, la municipalidad de Santa Clara está encargada de proponer, ejecutar, evaluar y perfeccionar las actuaciones relacionadas con la gestión, conservación, salvaguardia, revitalización y difusión del patrimonio cantonal.</p>

	<p>las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p> <p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas de lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, 2019)</p>	
--	---	--

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara, 2020

4.4. METODOLOGÍA

El proyecto debe partir de una metodología participativa que responda a los lineamientos de la Guía para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011) del INPC; abarcando las comunidades del cantón Santa Clara y priorizando aquellas comunidades que se autoidentifican como indígenas (INPC, 2013).

4.4.1. Aproximación

4.4.1.1. Coordinación

Esta etapa es fundamental para iniciar el proyecto y consiste en establecer un primer acercamiento con los diversos actores involucrados (gobierno local, juntas parroquiales, presidentes comunales, organizaciones locales, portadores de saberes, etc.) con el fin de establecer compromisos y responsabilidades para garantizar el acceso al territorio y el apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto.

Como estrategia de innovación se plantea la adaptación metodológica de actuaciones para la consolidación de protocolos bioculturales comunitarios a la metodología del INPC para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. En ese sentido, en la primera etapa se generarán compromisos con actores relevantes de las comunidades e instituciones de la localidad para la identificación de 2 jóvenes por cada comunidad para su formación previa como asistentes de investigación para el proyecto, considerando equidad de género y pertenencia étnica; profesores del sistema de educación intercultural bilingüe, mínimo 1 por cada institución, y líderes de las comunidades del cantón Santa Clara que, voluntariamente, participen acompañando las diferentes fases del proyecto para adquirir experiencias y conocimientos patrimoniales.

Esta etapa se llevará a cabo a través de la aplicación de una reunión presencial de trabajo, previa la invitación de actores relevantes con un tiempo prudencial de 7 días de antelación. En la reunión de trabajo se elaborará un acta con los principales compromisos, responsables y coordinación del calendario de socializaciones con actores y comunidades involucradas.

La identificación de actores relevantes se hará 15 días previos a las reuniones de trabajo, tomando como referencia: el listado de portadores de saberes proveniente de la experiencia anterior de inventario patrimonial, la realización de entrevistas a funcionarios de la municipalidad y gobierno parroquial de San José de Santa Clara y entrevistas a representantes de la PONACKICSC.

4.4.1.2. Socialización de la propuesta y obtención del consentimiento libre, previo e informado.

La socialización con la comunidad y representantes institucionales de la localidad se realizará con la finalidad de exponer con claridad los objetivos y la metodología que se implementará en la propuesta de trabajo, los resultados esperados y los requerimientos y necesidades por parte de los diferentes participantes. Este proceso se llevará a cabo a través de la aplicación de talleres de socialización presenciales, previa invitación de los actores relevantes identificados en la etapa de coordinación, con un tiempo prudencial de 7 días de antelación. Para ello se considerará los mecanismos organizativos y de convocatoria locales como asambleas comunitarias.

Esta etapa es flexible pues tiene como objeto la incorporación de ajustes pertinentes que surgen en la socialización comunitaria, el equipo investigador agregará a la propuesta, los ajustes pertinentes resultantes de la socialización, el listado preliminar de actores sociales (portadores de saberes) involucrados con la manifestación y reconocidos participativamente. Además, se ratificará el equipo de trabajo y los compromisos adquiridos por los actores locales.

Finalmente, una vez expuesto con claridad el proyecto, se solicitará la firma del consentimiento libre, previo e informado por parte de los participantes.

4.4.2. Conformación del equipo de trabajo

Una vez completadas la etapa de aproximación, la coordinación con actores relevantes, la socialización de la propuesta y la obtención del consentimiento libre, previo e informado; se

concretará el modo de participación de la comunidad y de los actores designados y la forma en la que se integrará el equipo de trabajo. Los jóvenes de las comunidades interesados en capacitarse como asistentes de investigación, participarán de un proceso de formación en técnicas etnográficas básicas para la recopilación de información y manejo de dispositivos de acceso cotidiano como smartphones, para la producción audiovisual relacionada con el proyecto. Para ello se realizará 1 escuela taller para la capacitación de jóvenes de la comunidad en técnicas básicas de recolección de información y manejo audiovisual. La conformación de este equipo multidisciplinario intercultural es una de las actuaciones claves para la construcción de los protocolos bioculturales.

4.4.3. Investigación y diagnóstico de la manifestación

4.4.3.1. Investigación documental y bibliográfica

Esta etapa consiste en identificar, recopilar y analizar la información documental y bibliográfica con la cual se pueda consolidar el cuerpo teórico, datos e información que, tras ser analizada y sistematizada, permitan definir la situación actual de la medicina tradicional del Cantón Santa Clara, sus niveles de vigencia, representatividad y aquellos factores que puedan poner en riesgo su continuidad en relación con el contexto social, histórico, geográfico, económico y ambiental.

La metodología que se aplicará en esta etapa es el análisis de fuentes documentales para recopilar y analizar la información bibliográfica y de otras fuentes que permitan comprender la manifestación y su contexto territorial; las fuentes pueden ser documentales (impresas), iconográficas, gráficas, objetos cotidianos, entre otras.

4.4.3.2. Registro etnográfico

En esta etapa, el equipo investigador, junto al equipo de soporte de la comunidad, realizará el levantamiento o recopilación de información en campo desde los portadores de saberes, a través de la aplicación de técnicas etnográficas como: observación directa, entrevistas semiestructuradas y/o a profundidad, grupos focales y talleres, para realizar la descripción y significación que los detentores del patrimonio y sus comunidades, hacen de la medicina tradicional. Esta etapa incluirá la visita a cada una de las comunidades indígenas del territorio y la participación activa de portadores de saberes y el equipo multidisciplinario intercultural, el

cual desarrollará capacidades investigativas en los investigadores locales a través de la práctica.

Para el desarrollo de esta etapa, el INPC sugiere emplear las técnicas y herramientas que se sugiere a continuación: i) Diario de Campo, recolectando información directa diariamente y levantando toda la información que a criterio del investigador sea pertinente al proyecto; ii) Observación participante, donde el investigador participa en los hechos importantes de vida de la población local, si interferir en su libre desarrollo; iii) Entrevistas, preferentemente semiestructuradas, para recabar la información necesaria si que nada se pase por alto; iv) registro audiovisual, que debe partir por la obtención del consentimiento libre, previo e informado por parte de las personas a las que se aplicarán los registros audiovisuales. Esta técnica en sí es una estrategia de salvaguardia por la potencialidad que tienen sus productos para la revitalización cultural y el fortalecimiento identitario y del sentido de pertinencia. Finalmente, v) la georreferenciación como herramienta para el registro de manifestaciones, su diagnóstico, determinación de áreas de influencia y planteamiento de mapas de riesgos de las manifestaciones culturales (INPC, , 2013, p. 54 - 60).

4.4.3.3. Análisis y sistematización.

En esta etapa se sistematizará la información documental, bibliográfica y etnográfica como base para la elaboración del informe de diagnóstico de la medicina tradicional de las comunidades kichwa amazónicas del cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico – sagrados. Se motivará la participación de los investigadores locales que muestren interés en la fase de gabinete.

Siguiendo los lineamientos del INPC para la salvaguardia del PCI, se debe describir la manifestación cultural, sus elementos simbólicos y formales, su situación actual respecto a niveles de vigencia y representatividad, para lo cual, se debe caracterizar a la manifestación dentro de sus parámetros etnohistóricos, el contexto físico y sociocultural de la manifestación, sus mecanismos de transmisibilidad intergeneracional, su vigencia y reconocimiento por parte de portadores de saberes y sus comunidades (INPC, , 2013, p. 74)

4.4.4. Análisis situacional de la manifestación

Una vez realizada la investigación y el diagnóstico, se procede con el procesamiento de información para contestar las interrogantes sugeridas en la guía metodológica: “¿Cuál es el nivel de vigencia y representatividad de la manifestación? ¿Qué causas provocan esa situación? ¿Cuáles son las posibles medidas de salvaguardia?”. Esta etapa parte de los criterios de: i) Reconocimiento de las manifestaciones culturales por parte de las comunidades; ii) transmisión y recreación de las manifestaciones, es decir en qué medida los saberes, usos y prácticas culturales asociados con la medicina tradicional se transmiten de generación en generación y de qué manera son recreados por las comunidades y grupos en función de su contexto social y natural; iii) diversidad cultural y garantía de derechos, es decir, cómo las manifestaciones culturales infunden un sentimiento de identidad y continuidad promoviendo el respeto a la diversidad cultural y a los derechos (INPC, 2013)

4.4.5. Prospección

Esta etapa consiste en analizar las posibles soluciones a problemas que aquejan o amenazan a la manifestación. Con estas definiciones es posible desarrollar propuestas realistas y objetivas. Para implementar este proceso se debe tener en cuenta la realización de importantes elementos metodológicos en clave biocultural: i) mapa de actores sociales involucrados (portadores, comunidades, organizaciones, instituciones) y su relación con la manifestación, ii) análisis participativo de riesgos de la manifestación, iii) análisis FODA de la manifestación y su contexto integral y iv) Método multicriterio discreto (AHP- The Analytic Hierarchy Process) para la toma de decisiones sobre las mejores alternativas. Tanto el análisis participativo de riesgos como el análisis FODA se realizarán a través de la aplicación de talleres participativos dirigidos a los actores sociales, organizacionales e institucionales directamente involucrados. Precisamente, los talleres participativos se consolidan como una estrategia en clave biocultural comunitaria para la canalización de propuestas locales en función de sus expectativas, prioridades e incluyendo sus estrategias organizativas y de convocatoria locales como son las asambleas comunitarias; para posteriormente priorizarlas y negociarlas con entes financiero, especialmente la municipalidad y su Presupuesto Operativo Anual (POA).

4.4.6. Diseño del plan de salvaguardia

El diseño del plan de salvaguardia (INPC, 2013) debe contemplar su accionar al corto, mediano y largo plazo, y consiste en la definición de los siguientes puntos: visión, objetivos, estrategia, líneas estratégicas o ejes de salvaguardia, programas y proyectos, indicadores y metas (Anexo 2)

La elaboración de programas y proyectos se realizará en coordinación con las áreas municipales que el equipo investigador estime pertinentes, luego de haber recopilado las propuestas priorizadas de la población a través de sus protocolos bioculturales comunitarios. Las actividades se realizarán a través de reuniones de trabajo presenciales y virtuales, en el número que el equipo investigador considere. En ellas se analizará la planificación municipal al corto, mediano y largo plazo, registrada en su PDOT, para realizar el empalme entre los lineamientos municipales, su planificación financiera (Planificación Operativa Anual) y las propuestas comunitarias; con la finalidad de definir los programas y proyectos comunitarios que podrán ser ejecutados o promocionados por la municipalidad al corto, mediano y largo plazo.

4.4.7. Conformación de la comisión de seguimiento del plan de salvaguardia.

La implementación del plan y sus acciones de salvaguardia requieren de la definición de mecanismos de evaluación y seguimiento, con el fin de verificar los resultados, los impactos y la eficacia del mismo. Para lo cual, el INPC sugiere la creación de la Comisión de seguimiento con las siguientes funciones:

Convocar a reuniones periódicas de evaluación del avance del plan.

Analizar los avances en la consecución de metas y contrastarlos con los impactos deseados.

Redireccionar estrategias, en caso de ser necesario, sobre la base de los análisis técnicos presentados y la opinión ciudadana.

Solicitar la información que se considere necesaria para ejercer sus funciones de seguimiento y evaluación (INPC, 2013, p. 87).

La comisión de seguimiento se creará en una asamblea coordinada entre el equipo investigador, la municipalidad de Santa Clara y actores sociales comunitarios claves, previamente identificados, se elegirán los miembros de la comisión a través de un proceso democrático donde los miembros de la asamblea postularán a sus representantes y serán

elegidos por votación. En este punto, se conformará el equipo de la comunidad encargado de dar seguimiento del avance del plan, siendo este un elemento esencial de los protocolos comunitarios bioculturales, ya que permite el control comunitario de las actuaciones institucionales.

4.4.8. Devolución de la información

Siguiendo la metodología propuesta por el INPC, este proceso de investigación y propuesta del plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, culmina con la devolución de la información a las comunidades, grupos e individuos involucrados en el proceso. La devolución de información se realizará a través de un taller participativo previa invitación de los actores involucrados en el proceso, con un tiempo prudencial de 7 días de antelación.

4.4.9. Seguimiento y Evaluación

Una vez concluido el proyecto, el seguimiento de la ejecución del plan de salvaguardia lo realizará la comisión de seguimiento del plan, para la cual quedarán definidos: su organigrama, funciones, responsabilidades e indicadores de evaluación. Toda la información generada será ingresada en una base de datos y archivos del avance de los diferentes proyectos y actividades institucionales enfocadas a los beneficiarios. Esta información permitirá el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los indicadores de cada actuación del plan de salvaguardia.

En relación al seguimiento de los beneficiarios de los proyectos y actividades propuestos en el plan de salvaguardia serán considerados en los informes de seguimiento emitidos por la comisión de seguimiento del plan a través de listados de participación del GADMSC.

4.5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El financiamiento del proyecto provendrá en su totalidad del presupuesto anual operativo del municipio de Santa Clara, a través de la contratación de una consultoría para la elaboración del “Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las Comunidades Kichwa Amazónicas del cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico – sagrados en clave biocultural”.

A continuación, en la tabla se desglosa el presupuesto considerado para el proyecto:

Tabla 6. Presupuesto del proyecto

Fase	Actividades	Meses						Presupuesto			
		1	2	3	4	5	6	Descripción	cantidad	Precio	Subtotal
Fase 1 Aproximación	- Coordinación previa con actores institucionales, organizacionales y comunitarios involucrados.							Honorarios	2	500	1000
								Movilización	7	60	420
								Logística	42	3.5	147
								Hospedaje	14	12	168
	- Socialización de la propuesta y obtención del consentimiento libre, previo e informado por parte de comunidades, grupos e individuos detentores de saberes							Honorarios	2	500	1000
								Movilización	3	60	180
								Logística	18	3.5	63
								Hospedaje	4	12	48
								Logística taller	47	1.5	70.5
	- Conformación del Equipo de Trabajo							Alquiler equipos de proyección y sonido	1	40	40
	Subtotal										3136.5
Fase 2. Investigación, y diagnóstico de la manifestación	- Investigación documental y bibliográfica							Honorarios	2	2500	5000
	- Registro etnográfico - Análisis y sistematización							Honorarios investigador principal campo	2	2500	5000
								Honorarios asistentes	40	20	800
								Honorarios geógrafo	1	1500	1500
								Movilización	40	60	2400
								Logística	240	3.5	840

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

								Hospedaje	80	12	960
								Transcripciones entrevistas	2	700	1400
								Subtotal			17900
Fase 3. Análisis situacional de la manifestación	- Análisis de la manifestación - Prospección							Honorarios investigador principal campo	1	800	800
								Honorarios análisis de riesgos	1	750	750
								Método multicriterio discreto (AHP- The Analytic Hierarchy Process) para la toma de decisiones	1	750	750
								Consulta de expertos	6	250	1500
								Movilización	8	60	480
								Logística	30	3.5	105
								Hospedaje	9	12	108
								Logística taller	60	1.5	90
								Alquiler equipos de proyección y sonido	1	40	40
								Material de papelería	1	10	10
								Subtotal			4633
Fase 4.	- Diseño y elaboración del Plan de salvaguardia de la Medicina Ancestral y sus espacios							Honorarios equipo multidisciplinar	6	2500	13000.02
								Movilización	6	60	300

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

Diseño del Plan	simbólico - sagrados del cantón Santa Clara						Logística	75	3.5	262.5	
							Hospedaje	20	12	240	
	- Conformación de la Comisión de seguimiento del plan de salvaguardia							Honorarios facilitadores del taller	1	100	100
								Movilización	2	60	120
								Logística	6	3.5	21
								Hospedaje	1	12	12
								Logística taller	20	1.5	30
								Alquiler equipos de proyección y sonido	1	40	40
Subtotal										14125.52	
Fase 5. Devolución de la información	Taller participativo para la devolución de información						Honorarios coordinador del taller	1	100	100	
							Honorarios facilitadores del taller	6	100	600	
							Movilización	4	60	240	
							Logística	42	3.5	147	
							Hospedaje	7	12	84	
							Logística taller	150	1.5	225	
							Certificados de reconocimiento para actores involucrados	200	2	400	
							Alquiler equipos de proyección y sonido	1	40	40	
Subtotal										1836	

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

Gastos administrativos	Presupuesto contable								1	1011.84	1011.84
	Estructura financiera								1	1000	1000
	Libros contables e ingreso de flujo de efectivo								1	1000	1000
										Subtotal	3011.84
										SUBTOTAL GEN.	44642.86
										12% IVA	5357.14
										TOTAL	50000

Fuente: Elaboración propia

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

cantón Santa Clara, sus portadores de saberes y espacios naturales simbólico-sagrados más relevantes.																																		
Realizar el diagnóstico participativo DAFO, análisis comunitario de riesgos relacionados con la medicina tradicional, así como la elaboración de propuestas de salvaguardia a partir de las necesidades y expectativas de la población local recogidas en sus protocolos bioculturales comunitarios.	Análisis situacional de la manifestación	Fase de gabinete: análisis situacional																																
	Prospección	Elaboración del mapa de actores sociales involucrados (portadores, comunidades, organizaciones, instituciones)																																
		Taller FODA de la manifestación y su contexto integral																																
		Taller para el análisis participativo de riesgos de la manifestación																																
		Taller participativo para la elaboración de propuestas comunitarias																																

4.7. ACTIVIDADES

Tabla 8. Matriz de actividades del proyecto

Actividades	Objetivos	Desarrollo de la actividad	Recursos		Duración
			Materiales	Humanos	
Identificación de actores relevantes	Vincular al proyecto a los actores relevantes relacionados con el patrimonio biocultural del cantón Santa Clara	Establecer un primer acercamiento con los diversos actores involucrados (gobierno local, juntas parroquiales, presidentes comunales, organizaciones locales, portadores de saberes, etc.)	Movilización Listado de participación Cámara fotográfica	Investigador principal de campo	7 días
Coordinación e invitación para la reunión de trabajo	Diseñar la metodología de trabajo y la convocatoria	A partir de la identificación de actores relevantes se crea un listado preliminar de actores. Con la municipalidad y la organización comunitaria se define día, fecha y hora para la reunión de trabajo. Se elaboran invitaciones personales para cada actor identificado y se las entrega con 7 días de antelación a la reunión de trabajo.	Invitaciones personales impresas Movilización Listado de recepción de invitaciones Cámara fotográfica	Técnico de campo	6 días
Reunión de coordinación	Establecer compromisos y responsabilidades para garantizar el acceso al territorio y el apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto	Realizar la reunión de coordinación con los actores relevantes invitados para generar acuerdos, compromisos y responsabilidades del proyecto.	Listado de participación Actas de compromiso Cámara fotográfica Grabadora de audio	Investigador principal de campo	1 día
Coordinación e invitación para el taller de socialización	Coordinar el proceso de socialización de la propuesta	Conformado el equipo de trabajo se coordinará la reunión/es de socialización de acuerdo a las dinámicas comunitarias y utilizando los mecanismos de participación	Invitaciones personales impresas Movilización	Técnico de campo	4 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

		<p>locales como asambleas comunitarias, etc.</p> <p>Los actores locales que conforman el equipo de trabajo sugerirán día, hora, lugar para los talleres y los actores relevantes a ser invitados.</p> <p>Se entregarán las invitaciones personales con 7 días de antelación</p>	<p>Listado de recepción de invitaciones</p> <p>Cámara fotográfica</p>		
Taller de socialización	<p>Exponer con claridad los objetivos y la metodología que se implementará en la propuesta de trabajo, los resultados esperados y los requerimientos y necesidades por parte de los diferentes participantes agregando a la propuesta los ajustes pertinentes resultantes de la socialización</p>	<p>Se constata el cuórum.</p> <p>Se registrará a los participantes del taller de socialización.</p> <p>Se realiza la socialización.</p> <p>Se da apertura a un espacio de diálogo para recoger las observaciones y sugerencias de los participantes.</p> <p>Se obtiene la firma del consentimiento libre, previo e informado.</p> <p>Se ratifica el grupo de trabajo conformado.</p>	<p>Listado de participación</p> <p>Cámara fotográfica</p> <p>Grabadora de audio</p> <p>Laptop</p> <p>Proyector</p>	<p>Investigador principal de campo.</p> <p>Técnico de campo.</p>	3 días
Escuela taller para jóvenes de comunidades	<p>Capacitar a jóvenes de las comunidades de la localidad para la asistencia en investigación patrimonial y uso de dispositivos audiovisuales</p>	<p>Identificación de jóvenes de las comunidades con equidad de género.</p> <p>Comprometimiento de jóvenes para su asistencia a la escuela taller</p> <p>Diseño de la metodología y temas a tratar en la escuela taller</p> <p>Ejecución de la escuela taller.</p>	<p>Proyector</p> <p>Laptop</p> <p>Smartphones</p> <p>Pizarra de tiza líquida</p> <p>Listados de participación</p>	<p>Tallerista en investigación del patrimonio</p> <p>Tallerista en uso de medios audiovisuales</p>	7 días
Análisis de fuentes bibliográficas y documentales	<p>Definir teóricamente, la situación actual de la medicina tradicional del Cantón Santa Clara</p>	<p>Elaboración de matriz para análisis documental.</p> <p>Definición de sitios físicos y virtuales para la obtención de información.</p> <p>Revisión, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas y</p>	<p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Movilización</p>	<p>Investigadores principales</p>	21 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

		documentales pertinentes a la investigación.			
Planificación del trabajo de campo	Estructurar la metodología de trabajo para el levantamiento de campo	Planificación participativa del levantamiento de campo con el equipo interdisciplinario de trabajo. Análisis de cartografía pertinente. Análisis de resultados de la investigación bibliográfica y documental. Elaboración del cronograma de trabajo	Computadora portátil Proyector SIG Pizarra de tiza líquida Impresora	Equipo multidisciplinario	3 días
Levantamiento de campo	Aplicar un levantamiento etnográfico del patrimonio biocultural del cantón Santa Clara	Coordinación con representantes institucionales y comunitarios de las fechas de visita al campo. Visitas de campo Aplicación de técnicas etnográficas (libreta de campo, observación participante, entrevistas semiestructuradas, focal groups) Realización del registro audiovisual y fotográfico de todo el proceso. Georreferenciación del patrimonio biocultural.	Movilización Logística Carnet de identificación Libreta de campo Esferos Listado de participantes para su firma. Guía de trabajo impresa. Consentimiento libre, previo e informado individual impreso para su firma. GPS Cámara fotográfica semiprofesional o profesional Grabadora de audio	Investigador principal de campo. Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	21 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

Análisis y sistematización	Realizar el análisis y sistematización de la información documental, bibliográfica y etnográfica como base para el expediente de la medicina tradicional de las comunidades kichwa amazónicas del cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico – sagrados más relevantes	Análisis de la información bibliográfica y de campo obtenida. Síntesis de la información obtenida. Descripción de la manifestación cultural, sus elementos simbólicos y formales, su situación actual respecto a niveles de vigencia y representatividad. Elaboración del expediente de la medicina tradicional.	Computadora portátil Pizarra de tiza líquida Impresora	Investigadores principales y equipo multidisciplinario.	4 días
Fase de gabinete: análisis de la manifestación	Procesar información compilada de fuentes bibliográficas y cuentas directas para contestar las interrogantes sugeridas en la guía metodológica del INPC: <i>“¿Cuál es el nivel de vigencia y representatividad de la manifestación? ¿Qué causas provocan esa situación? ¿Cuáles son las posibles medidas de salvaguardia?”</i>	Análisis de la información existente para su integración coherente en un corpus teórico explicativo a partir de la metodología para la salvaguardia del PCI del INPC.	Computadoras portátiles Impresora	Equipo multidisciplinario	14 días
Elaboración del mapa de actores sociales involucrados (portadores, comunidades, organizaciones, instituciones)	Crear el mapa de actores sociales e institucionales relevantes, relacionados con el patrimonio	Realización de la síntesis de actores sociales e institucionales registrados a lo largo de la investigación. Elaboración del mapa de actores	Computadoras portátiles Proyector Impresora	Investigadores principales	7 días
Taller DAFO de la manifestación y su contexto integral	Realizar un diagnóstico profundo de la medicina tradicional en su contexto territorial	Coordinación del taller DAFO. Convocatoria a los actores sociales e institucionales relevantes para su participación en el taller. Realización del taller. Sistematización de la información.	Movilización Logística Invitaciones personales. Listado de recepción de invitaciones. Listado de participación.	Equipo multidisciplinario. Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	7 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

			Material de papelería para las técnicas participativas. Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica		
Taller para el análisis participativo de riesgos de la manifestación	Analizar de forma participativa los riesgos antrópicos y naturales que amenazan la continuidad de la medicina tradicional y sus espacios naturales simbólico – sagrados.	Coordinación del taller de análisis participativo de riesgos. Convocatoria a los actores sociales e institucionales relevantes para su participación en el taller. Realización del taller. Sistematización de la información.	Movilización Logística Invitaciones personales. Listado de recepción de invitaciones. Listado de participación. Material de papelería para las técnicas participativas. Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica	Equipo multidisciplinario. Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	7 días
Taller participativo para la elaboración de propuestas comunitarias	Recoger las propuestas prioritarias de las comunidades del cantón Santa Clara, para la salvaguardia de la medicina tradicional y sus espacios naturales simbólico – sagrados a partir de sus protocolos bioculturales comunitarios	Coordinación del taller participativo para la elaboración de propuestas de salvaguardia. Convocatoria a los actores comunitarios y portadores de saberes para su participación en el taller. Realización del taller.	Movilización Logística Invitaciones personales. Listado de recepción de invitaciones. Listado de participación.	Equipo multidisciplinario. Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	7 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

		Esquematización de los protocolos bioculturales comunitarios para el territorio. Sistematización de la información.	Material de papelería para las técnicas participativas. Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica		
Método multicriterio discreto (AHP- The Analytic Hierarchy Process) para elección de alternativas	Valorar técnicamente las propuestas comunitarias más viables para su planteamiento y ejecución	Definición de variables para la valoración. Aplicación del método AHP. Socialización de los resultados con representantes comunitarios para su aprobación. Sistematización de los resultados.	Listado de participación. Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica Acta de acuerdos.	Equipo multidisciplinario.	7 días
Elaboración de propuestas de programas y proyectos con base a protocolos bioculturales comunitarios	Elaborar perfiles de proyectos prioritarios para las comunidades	Creación de perfiles de proyectos priorizados por las comunidades a partir de sus protocolos bioculturales.	Computadoras portátiles. Proyector Impresora	Equipo multidisciplinario	14 días
Realización de reuniones de trabajo con la municipalidad para el empalme de propuestas viables con la planificación y presupuesto anual operativo	Vincular las propuestas comunitarias para la salvaguardia del patrimonio biocultural con la planificación territorial del municipio de Santa Clara.	Coordinación de reuniones de trabajo con técnicos competentes de la municipalidad. Análisis de los instrumentos de gestión y ordenamiento territorial de la municipalidad. Análisis económico de la planificación municipal anual. Empalme de las propuestas comunitarias para la salvaguardia del patrimonio biocultural con la planificación territorial. Elaboración del acta de acuerdos para la ejecución de proyectos.	Movilización Logística Listado de participación. Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica. Acta de acuerdos.		14 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

Fase de gabinete: diseño del sistema de gestión del plan de salvaguardia	Establecer el sistema de gestión del plan de salvaguardia	<p>Revisión de experiencias de cogestión (comunitaria – municipal) del patrimonio biocultural, cultural intangible y natural.</p> <p>Diseño del sistema de gestión.</p> <p>Presentación del sistema de gestión a representantes de las comunidades y portadores de saberes y a funcionarios de la municipalidad.</p> <p>Inclusión de observaciones y reajustes</p>	Computadora portátil. Proyector Impresora	Equipo multidisciplinario	7 días
Taller de devolución de información del plan de salvaguardia	Socializar a los actores relevantes que participaron del proyecto sobre sus resultados	<p>Coordinación del taller de devolución de la información.</p> <p>Convocatoria a los actores comunitarios y portadores de saberes para su participación en el taller.</p> <p>Realización del taller.</p> <p>Firma de acta compromiso celebrada entre la municipalidad y las organizaciones indígenas locales para la ejecución de los proyectos comunitarios priorizados.</p> <p>Sistematización de la información.</p>	<p>Movilización</p> <p>Logística</p> <p>Invitaciones personales.</p> <p>Listado de recepción de invitaciones.</p> <p>Listado de participación.</p> <p>Acta compromiso</p> <p>Computadora portátil.</p> <p>Proyector</p> <p>Cámara fotográfica</p>	Equipo multidisciplinario. Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	7 días
Elaboración del compendio normativas para la protección de saberes tradicionales, recursos genético y biodiversidad del cantón Santa Clara.	Diseñar una herramienta normativa de consulta como antecedente para la elaboración de la ordenanza municipal para la gestión del patrimonio cultural del cantón Santa Clara y para su uso comunitario.	<p>Elaborar un cronograma para la investigación.</p> <p>Detectar fuentes físicas y virtuales para la consulta.</p> <p>Realizar el análisis y síntesis de la bibliografía consultada.</p> <p>Diseñar el compendio de normativas para la protección de</p>	Movilización. Computadoras portátiles. Internet. Impresora	Equipo multidisciplinario	21 días

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.

		saberes tradicionales, recursos genético y biodiversidad del cantón Santa Clara. Evaluar el compendio a través de consulta con expertos. Entregar a la municipalidad y a las comunidades el producto final.			
Elaboración de la estructura de funcionamiento de la comisión	Crear el organigrama, funciones, responsabilidades e indicadores de evaluación para la comisión de seguimiento del plan de salvaguardia.	Análisis de casos Elaboración de la estructura de funcionamiento de la comisión. Validación con los entes implicados. Entrega del producto.	Movilización. Computadoras portátiles. Internet. Impresora	Equipo multidisciplinario	7 días
Realización de la Asamblea para la elección de la comisión de seguimiento	Conformar la comisión de seguimiento del plan de salvaguardia.	Coordinación de la asamblea para la elección de la comisión de seguimiento. Entrega de invitaciones personales a los entes involucrados. Realización de la asamblea y elección de la comisión. Firma de acta compromiso. Sistematización del proceso.	Movilización Logística Invitaciones personales. Listado de recepción de invitaciones. Listado de participación. Acta compromiso Computadora portátil. Proyector Cámara fotográfica	Investigadores principales Técnico de campo Asistentes comunitarios de investigación	7 días

Fuente: Elaboración propia

4.8. EVALUACIÓN

Tabla 9. *Tabla de evaluación de la propuesta*

Qué se evalúa	A quién	Instrumento de evaluación	Cuando se avalúa	Viabilidad
Participación local	Comunidades indígenas, portadores de saberes, organizaciones comunitarias, otros actores relacionados con el patrimonio cultural	Registros de participación	Al iniciar el proceso, en cada fase del proyecto, al finalizar el proyecto	La metodología del proyecto está enfocada en generar la mayor participación de los actores locales en cada una de las fases del proyecto. Se pretende realizar un análisis de registros existentes en actuaciones relacionadas con el patrimonio cultural para evaluar de forma comparativa el incremento de participaciones generado por el proyecto.
Valores socioculturales				
Valor estético	Ecosistema del río Piatua	Encuesta de satisfacción para visitantes y población local	Al inicio y al finalizar el proyecto, periódicamente a visitantes	El proyecto, a través de sus fases, pretende fomentar el empoderamiento y revalorización del patrimonio biocultural (cultural y natural) del territorio, por lo que se pretende evaluar la percepción estética que tienen los participantes antes y un después de su ejecución, así como diseñar el instrumento de evaluación para los visitantes

Valor simbólico	Comunidades indígenas de la localidad y población en general	Grupos focales y entrevistas a líderes comunitarios y otros actores relevantes vinculados al patrimonio cultural	Al inicio y al finalizar el proyecto	El proyecto, a través de sus fases, pretende fomentar la valoración del patrimonio biocultural por lo que se evaluará de forma cualitativa, la influencia que tiene el patrimonio biocultural en la identidad cultural territorial
Valor social	Entes involucrados con el proyecto	Talleres participativos con entes involucrados son el patrimonio cultural	Al inicio y al finalizar el proyecto	El proyecto, realizará actividades que fomenten la cohesión social y sus resultados profundizarán la valoración cultural y sentido de pertenencia de la población local.
Valor científico y	Universidades y centros de investigación	Análisis documental sobre producción científica	Al inicio del proyecto para contar con una línea base para el análisis comparativo y luego su aplicación será anual	El proyecto incentivará a la creación de acuerdos interinstitucionales entre la municipalidad, organizaciones comunitarias locales y Universidades de la localidad, nacionales e internacionales, para fomentar la investigación científica. En la actualidad la Universidad Estatal Amazónica cuenta con su centro de investigación en el territorio.
Valor de uso				
Valor de uso directo de no consumo	Unidades educativas de la localidad y a nivel provincial	Registro de actividades académicas que involucren el patrimonio biocultural del	Al inicio del proyecto para contar con una línea base para el análisis comparativo	El proyecto incentivará la creación de al menos una propuesta comunitaria de

		territorio y listados de participación para caracterizar a los beneficiarios	y luego su aplicación será anual	interpretación del patrimonio cultural y natural para su oferta a instituciones educativas de la localidad y a escala provincial, con el soporte de la municipalidad.
Valor de uso indirecto	Emprendimientos ligados al patrimonio biocultural (turismo local sostenible, servicios, infraestructura, guianza e interpretación patrimonial, producción alternativa, biocomercio, arte, etc.)	Registro de emprendimientos ligados al patrimonio biocultural	Al inicio del proyecto para contar con una línea base para el análisis comparativo y luego su aplicación será anual	El proyecto fortalecerá a los emprendimientos actuales ligados al patrimonio biocultural y fomentará la creación de nuevas propuestas productivas comunitarias a partir de la revalorización del patrimonio biocultural.
Valores de no uso (o de uso pasivo)				
Valor de legado o herencia	Portadores de saberes y representantes de comunidades indígenas de la localidad	Talleres participativos con entes involucrados son el patrimonio cultural	Al inicio y al finalizar el proyecto	Se realizará la valoración participativa sobre la necesidad de dar continuidad al legado cultural a través de la salvaguardia del patrimonio cultural y la conservación de sus ecosistemas.

Fuente: Gestión Sostenible de Proyectos Patrimoniales (UNIR), 2023

5. CONCLUSIONES

El presente proyecto tiene como finalidad diseñar una propuesta para la elaboración del Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las Comunidades Kichwa Amazónicas del cantón Santa Clara y sus espacios naturales simbólico – sagrados en clave biocultural, por ende, su ejecución queda pendiente. En ese sentido, las conclusiones partirán de una proyección de resultados alcanzados en el caso de que los objetivos planteados se cumplieren en su totalidad, además, reflexiona sobre elementos importantes derivados del proyecto, que permitan obtener una gestión eficiente e innovadora del patrimonio integral, incidiendo en el ordenamiento territorial, la participación activa de la población local y el desarrollo sostenible.

Tras el análisis exhaustivo del patrimonio cultural del cantón Santa Clara en su contexto territorial, a través del análisis documental de los instrumentos de planificación y gestión de la municipalidad y otra bibliografía pertinente, se puede concluir que las comunidades indígenas kichwa amazónicas del cantón Santa Clara se han asentado en el territorio por varias generaciones. Su cosmovisión e identidad cultural se ha estructurado de manera coherente con los ecosistemas de la localidad, en una relación de reciprocidad y cuidado para garantizar la continuidad de la vida, es decir, la continuidad de la cultura, la consanguineidad y la biodiversidad. Esta profunda e inseparable relación entre cultura y naturaleza con su potencialidad conservacionista, es el elemento clave conformante del patrimonio biocultural de los pueblos, condición visible en el cantón Santa Clara y que hace pertinente la inclusión del enfoque biocultural en el proyecto.

En la actualidad, a pesar de que el Estado ecuatoriano y la academia vienen implementando actuaciones referentes al patrimonio biocultural, persiste un divorcio entre las normativas nacionales que rigen a sus componentes: el patrimonio cultural y el patrimonio natural. Esta separación se refleja en las directrices metodológicas emitidas por cada uno de los entes competentes, quienes dificultosamente logran confluir en estrategias coordinadas de gestión. La contribución de esta propuesta se basa en la inclusión del concepto de bioculturalidad y sus protocolos comunitarios dentro del diseño metodológico del proyecto.

La innovación metodológica fomenta la inclusión y empoderamiento de portadores de saberes y sus comunidades en la gestión del patrimonio biocultural y el territorio. Además, impulsa la revalorización del patrimonio a través del desarrollo de capacidades en gestión

patrimonial de jóvenes de comunidades, que articulan el manejo de dispositivos audiovisuales, uso de redes sociales, tecnologías de la información, medios virtuales, etc., con la gestión de su patrimonio.

Este proyecto se consolida como un instrumento para la articulación entre las propuestas comunitarias priorizadas a partir de las necesidades y expectativas de la población local y la planificación municipal para el ordenamiento y desarrollo territorial. La factibilidad económica del proyecto parte del aprovechamiento de los fondos municipales destinados a la revitalización del patrimonio cultural del cantón. Una vez ejecutado, los programas y proyectos del plan de salvaguardia se sostienen económicamente y en el tiempo, gracias a una constante búsqueda de fuentes de financiamiento. El primer impulso a los emprendimientos relacionados con el patrimonio biocultural proviene de empalme coherente entre los proyectos comunitarios y la planificación estratégica y económica de la municipalidad registradas en el PDOT y los POA. Los compromisos y responsabilidades asumidos por los entes relacionados con el proyecto perfilan actuaciones al corto, mediano y largo plazo, cuya garantía se establece en la calidad técnica de las propuestas financiadas y los documentos de comprometimiento firmados entre la municipalidad y las comunidades y portadores de saberes de la localidad.

La inclusión de propuestas que derivan de protocolos bioculturales de las comunidades kichwa amazónicas de Santa Clara, dentro de la planificación municipal, determina que el plan de salvaguardia sea horizontal y altamente participativo, asegurando por un lado, el sostenimiento financiero al corto, mediano y largo plazo, de las propuestas del plan, y, por otro lado, fortaleciendo el empoderamiento de la población para la gestión comunitaria del patrimonio, su conservación y aprovechamiento sostenible, mejorando así la calidad de vida de portadores de saberes y sus comunidades.

Finalmente, esta propuesta parte de la convicción de que son los portadores de saberes y las comunidades en las que el patrimonio cultural y natural se conserva y recrea, quienes deben decidir sobre el presente y futuro de su patrimonio biocultural y territorio, motivo por el cual, fortalecer sus capacidades organizativas y de gestión es una prioridad, además, las actuaciones de entes externos e institucionales deben propender al empoderamiento de la población local en aras de mejora su calidad de vida, garantizar la transmisibilidad intergeneracional del patrimonio, innovar las propuestas comunitarias para su

Plan de Salvaguardia de la Medicina Tradicional de las comunidades Kichwa Amazónicas de Santa Clara y sus espacios naturales simbólico sagrados, Pastaza – Ecuador.
aprovechamiento sostenible y preservar el medio ambiente como estrategia resiliente contra el cambio climático.

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Para la realización de este proyecto, se pudieron identificar 3 limitantes. En primer lugar, la ubicación geográfica de Santa Clara, en vista de que hay una distancia aproximada de 6 horas en automóvil desde la ciudad de Quito hasta el cantón, tiempo que incrementa si se considera visitar sus comunidades, que en ciertos casos requieren de vehículo 4x4 y tramos a pie, por lo que se hace necesario contar con una representativa cantidad de recursos logísticos y de tiempo.

En segundo lugar, la falta de información específica del patrimonio natural y biodiversidad del cantón, puesto que la información más detallada llega a un nivel provincial y no local.

Finalmente, un acceso limitado a la organización indígena PONAKICSC, que es la representante de las comunidades kichwa amazónicas de Santa Clara, la calidad del encuentro y negociación con sus representantes marca la posibilidad de ingresar o no a las comunidades, proceso que adquiere mayor complejidad por el contexto político actual en el que la amenaza constante de implementar un proyecto hidroeléctrico de carácter privado en uno de sus ríos más representativos: el Piatua, trae consigo un sesgo en la opinión de representantes comunitarios y población en general, con relación al ingreso a su territorio, de personas ajenas a la comunidad como es el caso del personal técnico.

Por otro lado, este proyecto, con la venia de las organizaciones locales, abre la posibilidad de realizar varias actuaciones relacionadas con la gestión del patrimonio integral del territorio. Se puede sugerir la investigación del patrimonio natural y biodiversidad de los distintos ecosistemas de Santa Clara, cómo antecedente para la declaratoria de áreas naturales protegidas que puedan articularse al Parque Nacional Llanganates, el cual se localiza a aproximadamente 7 km del cantón, con el cual se pueden generar procesos de conectividad como corredores ecológicos para la conservación de la biodiversidad a través de sus ríos.

Por otro lado, queda pendiente el planteamiento y ejecución de programas y proyectos para la salvaguardia del patrimonio cultural que garanticen la continuidad y transmisibilidad de los saberes, el fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe, el desarrollo de la medicina holística kichwa amazónicas y su articulación con el sistema de salud pública nacional, el desarrollo de normativas locales y nacionales respaldadas en normativas y acuerdos internacionales para proteger los saberes tradicionales, recursos genéticos y

biodiversidad, ante las amenazas de biopiratería, bioprospección y usos no consensuados de estos recursos.

Queda pendiente, además, desarrollar propuestas de turismo sostenible basado en el patrimonio biocultural, que articule la diversidad de elementos patrimoniales en un circuito coherente gestionado por las comunidades con apoyo de las instituciones locales descentralizadas, hasta consolidar una marca de ciudad vinculada a la sanación integral y el bienestar humano y natural. En este punto se vuelve imprescindible el desarrollo de capacidades locales, la innovación para estructurar la oferta turística, la interpretación del patrimonio en clave territorial, la diversificación productiva ligada a la agroecología y saberes ancestrales, entre otros.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albán, A. (sf de noviembre de 2015). Sistema médico indígena entre los kichwas amazónicos: Prácticas tradicionales e interculturalidad. Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.
- Andy, P., Calapucha, C., Calapucha, L., López, H., Shiguango, K., Tanguila, A., & Tanguila, D. y. (2012). *SABIDURÍA DE LA CULTURA KICHWA DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA*. Cuenca: UNIVERSIDAD DE CUENCA.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (29 de 12 de 2016). Ley Orgánica de Cultura. Quito, Pichincha , Ecuador : Editora Nacional.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (31 de 03 de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Pichincha, Ecuador: se.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (18 de 12 de 2015). Ley Orgánica de Salud. Quito, Pichincha, Ecuador: se.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (10 de 3 de 2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito, Pichincha, Ecuador: se.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (31 de 12 de 2019). CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION. Quito, Pichincha , Ecuador: se.
- Concejo Nacional de Competencias. (03 de 06 de 2015). TRANSFIERE COMPETENCIA PRESERVAR PATRIMONIO. Quito, Pichincha, Ecuador: se.
- GADMSC. (2019). *“INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INMUEBLE DEL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*. Santa Clara : s.e. .
- GADMSC. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara 2020-2030*. Santa Clara: se.
- GADMSC. (11 de 10 de 2022). *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara*. Obtenido de <https://www.santaclara.gob.ec/index.php/2014-12-11-13-47-21/dpl>
- Goncalves, B. (2017). *Protocolo Biocultural “Protección de los conocimientos indígenas asociados a los recursos genéticos”*. La Libertad: Deutsche Gesellschaft für.

González, R. (2015). *SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO JATUN ANZU*. Santa Clara: s.e.

INPC. (s.f. de s.f. de 2011). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural* . Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural : <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/instructivo-para-fichas-de-inventario-de-inmaterial/>

INPC. (sf de sf de 2013). *Guía metodológica para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Quito, Pichincha , Ecuador: Dirección de Transferencia del Conocimiento INPC.

INPC. (26 de 01 de 2023). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/gestion-de-control-tecnico-conservacion-y-salvaguardia-del-patrimonio-cultural/>

MAATE. (30 de septiembre de 2022). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-abre-el-dialogo-hacia-la-creacion-de-protocolos-para-el-acceso-de-recursos-geneticos-y-bioculturales/>

MAATE. (19 de 1 de 2023). *Proyecto Sociobosque* . Obtenido de <https://sociobosque.ambiente.gob.ec/quienes-somos/>

Meléndez, C. F. (2017). El patrimonio biocultural ante el despojo. En C. F. Meléndez, S. C. Rodríguez, & S. J. Castellanos, *Patrimonio biocultural esperiencias integradoras* (págs. 15 - 23). Texcoco : Universidad Autónoma Chapingo.

Ministerio de Salud Pública. (20 de 01 de 2023). *Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-salud-intercultural-y-equidad/>

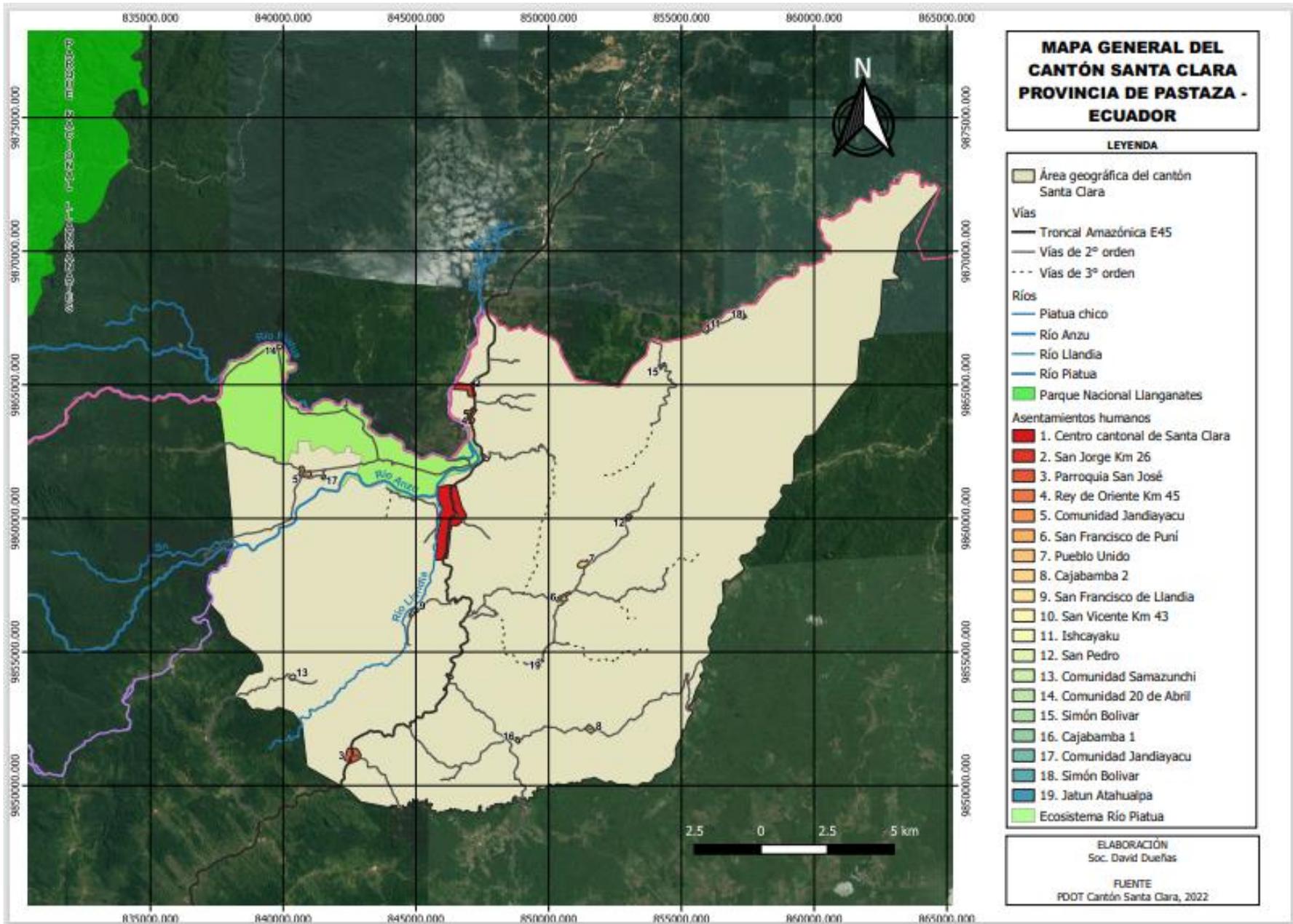
Morán, S. (15 de 7 de 2019). *Plan V*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/una-hidroelectrica-preocupa-habitantes-del-rio-piatua>

Natural Justice. (26 de 01 de 2023). *Natural Justice*. Obtenido de Community Protocols: <https://naturaljustice.org/community-protocols/>

- Nemogá, G. R. (2016). DIVERSIDAD BIOCULTURAL: INNOVANDO EN INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN. En G. R. Nemogá, *DIVERSIDAD BIOCULTURAL: INNOVANDO EN INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN* (págs. 311-319.). Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, F. (15 de agosto de 2022). Coordinador de la Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turístico GADMCS. (D. Dueñas, Entrevistador)
- Pareja, M., & Ávila, L. (2013). *Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento* . Buenos Aires: CLACSO .
- Salud Mujeres. (17 de 02 de 2022). encuesta esperiance. Tena, Napo, Ecuador: s.e.
- UNESCO. (17 de 10 de 2003a). *Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/conocimientos-relacionados-con-la-naturaleza-00056>
- UNESCO. (17 de 10 de 2003b). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/mbitos-del-patrimonio-inmaterial-00052>
- UNESCO. (17 de 10 de 2003c). *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural*. Paris, Francia, Francia: s.e.
- UNESCO. (sf de sf de 2019). *Patrimonio vivo y pueblos indígenas*. París , Francia , Francia : 7 Place de Fontenoy.
- UNESCO. (17 de 06 de 2022). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Francia, Pichincha, Ecuador: UNESCO.
- Valarezo García, C. J. (2016). *La amazonia ecuatoriana y sus saberes ancestrales; el uso del extracto de corteza del árbol de Piwi (Pictocoma discolor) un saber singular en el accidente ofídico*. México : revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas, 47(4), 26-34.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1. MAPA GENERAL DEL CANTÓN SANTA CLARA



8.2. ANEXO 2. PRINCIPIOS RECTORES DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO INMATERIAL

- Participativo: para incorporar a las comunidades y a los propios portadores en la formulación del plan y que estos actúen con responsabilidades, como veedores de su cumplimiento.
- Sustentable: en el sentido de que se establezcan compromisos reales y efectivos de los involucrados (sector público, privado y sociedad civil).
- Incluyente: que respete la diversidad y fomente la interculturalidad basada en el diálogo de saberes.
- Integral: que visibilice la mayor parte de los aspectos y elementos inherentes al patrimonio inmaterial (sus aspectos socioeconómicos, ambientales, territoriales, etc.) y que genere una coordinación interinstitucional.
- Dinámico: puesto que el patrimonio inmaterial lo es, su seguimiento y evaluación debe darse constantemente.